

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE MADRID

MEMORIA DE GESTIÓN 2020

De conformidad con lo establecido en el punto n) del Artículo 35 de los Estatutos del COAM y del Artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales añadido por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, se presenta la Memoria Anual de las actividades del Colegio correspondiente al año 2020, para su aprobación por la Junta de Representantes Ordinaria de Mayo, según se establece en el punto e) del Artículo 19 y en el Artículo 23.2.

Índice

Presentación.....	6
ACERCA DEL COAM.....	9
Junta de Gobierno.....	10
Junta de Representantes.....	13
Comisiones Estatutarias y Grupos de Trabajo.....	19
Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo.....	24
ACTOS INSTITUCIONALES	
Convenios.....	29
Gestión cultural.....	31
DEPARTAMENTOS COAM	
Gabinete Junta Gobierno.....	40
Registro y Secretaría General.....	41
Recursos Humanos.....	42
Asesoría Jurídica.....	45
Comunicación.....	47
Servicios Financieros.....	49
Asesoría Fiscal.....	50
Asesoría Laboral.....	52
Conservación del Edificio.....	55
Gestión de Espacios.....	56
Galería de Materiales.....	57
Sistemas Informáticos.....	61
Visado.....	64
Oficina de Concursos.....	68
Centro de Asesoramiento Técnico (CAT).....	69
Servicios al Colegiado.....	72
Calidad y Protección de Datos.....	81
Instituto de Formación Continua (IFC).....	82
Biblioteca.....	85
Servicio Histórico.....	89
GESTIÓN ECONÓMICA	
Gestión Económica.....	94



Presentación

Cuando dentro de unos años pensemos en el año 2020, recordaremos un año especialmente complicado. Un año que ha estado marcado por una pandemia en la que todos hemos perdido a familiares y amigos; un año en el que han aparecido dificultades de todo tipo y en el que hemos visto como la entrega y la generosidad de muchos ha tratado de ayudar a superarla. Ha sido un año en el que insignes compañeros han desaparecido y en el que otros han visto como esa misma crisis sanitaria y económica les ha arrastrado.

Nuestro Colegio tampoco ha estado al margen de las dificultades, pues tras el confinamiento y la consiguiente reducción de la actividad, han llegado los miedos y las dudas ante la situación económica, lo que indudablemente no ha ayudado. Si esto lo unimos a la crisis institucional que hemos tenido, podemos entender el complejo panorama al que nos enfrentamos. Hemos visto como por un motivo u otro, se han sucedido cuatro Juntas de Gobierno diferentes, pues en la propia Junta de Edad debieron producirse sustituciones. En este contexto, quiero dedicar un emocionado recuerdo al decano D. Aurelio Mendoza de Arroquia, que lamentablemente falleció en el mes de septiembre.

Nosotros tuvimos la fortuna de salir elegidos en las elecciones de noviembre, por lo que llevamos apenas dos meses de ejercicio, pero somos conscientes de la importante labor que tenemos por delante. No se trata sólo de la necesidad de afrontar la crisis económica general, o de posicionar al Colegio ante los nuevos retos que se nos plantean, sino que debemos buscar una unión que creemos que resulta más necesaria que nunca. Es por eso que queremos contar con la colaboración y la participación de todos los arquitectos, con independencia de su posicionamiento, del grupo al que pertenezcan o del planteamiento que

tengan. Así lo dijimos en la Toma de Posesión, y no era una mera declaración de intenciones, sino un compromiso al que queremos responder.

Son muchos los retos que tenemos por delante y que en estos meses estamos empezando a afrontar: reconversión y agilización de todos los tramites colegiales, en donde los visados no solo no pueden ser una excepción, sino que tienen que ser la principal preocupación; implantación de la nueva Oficina de Rehabilitación, que permita una gestión más fácil y ordenada de las mismas; nuevo impulso a la Formación, a la que se ha dotado de nuevas herramientas y más personal; nuevo posicionamiento ante los Concursos, donde el papel del Colegio sea reconocido y respetado por administraciones e instituciones; reconfiguración y reestructuración de la Fundación COAM, para que pueda ser y actuar como un verdadero referente cultural; recuperación del papel del COAM como referente en la Protección del Patrimonio, donde Ayuntamiento y Comunidad nos reconozcan como interlocutor y referente... Estamos también analizando el papel del propio Colegio, para conseguir que la colegiación sea un valor añadido y no un mero requisito para visar, una tarea que nos debe llevar a ofrecer nuevos servicios y nuevas formas de colegiación.

Sabemos que son retos ambiciosos, y por eso queremos animar a todos a implicarse, sobre todo porque entendemos que sólo desde la unidad podremos luchar por recuperar el prestigio que, como profesionales, hemos ido perdiendo poco a poco. Estamos avanzando y ojalá que la próxima Memoria de Gestión pueda mostrar ya algunos de estos resultados que creo que entre todos estamos ayudando a conseguir.

ACERCA DEL COAM

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) es la Corporación de Derecho Público que representa y defiende los intereses profesionales de los arquitectos de Madrid y salvaguarda los valores culturales y medioambientales de la Arquitectura en beneficio de la sociedad.

Para lograr estos objetivos institucionales, el Colegio emprende todas las acciones necesarias para evitar el intrusismo profesional y hacer cumplir las normas técnicas, de competencia y propiedad intelectual, que deben respetarse en el ejercicio de la profesión. A su vez, el COAM ofrece un amplio catálogo de servicios y formación para mejorar la calidad de los trabajos de los arquitectos, y desarrolla actividades culturales dirigidas a que los ciudadanos aprendan a valorar la Arquitectura y el trabajo del arquitecto.

Los Colegios de Arquitectos se crearon mediante Real Decreto en 1929, heredando las funciones de la Sociedad Central de Arquitectos, fundada en el año 1849. Actualmente, la organización y funcionamiento del COAM están definidos en los Estatutos colegiales, publicados en agosto de 2017, y los reglamentos que los desarrollan, los cuales cumplen las premisas establecidas en la Ley 19/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

JUNTA DE GOBIERNO

Los miembros de Junta de Gobierno han sido elegidos hasta mayo de 2022, pudiendo ser candidatos un máximo de dos mandatos consecutivos de conformidad con lo dispuesto en los vigentes estatutos.

El COAM está dirigido por la Junta de Gobierno, elegida democráticamente por los colegiados, cuya función es administrar y fijar directrices de la actividad colegial. Los colegiados que forman parte de la junta general tienen delegadas en la Junta de Representantes las competencias para aprobar, entre otros, las líneas generales de actuación, presupuestos, las cuotas de colegiación, cuentas anuales y memoria de gestión.

El 12 de noviembre de 2020 se celebraron elecciones a Junta de Gobierno, tras la dimisión de la Junta de Gobierno presidida por Doña Belén Hermida Rodríguez, con fecha 25 de junio de 2020. Concurrieron al citado proceso electoral cuatro candidaturas, obteniendo cada una de ellas el siguiente resultado:

Candidatura "RENOVACIÓN COAM" 553 Votos

Candidatura "SUMANDO" 515 Votos

Candidatura "+HUMANA" 329 Votos

Candidatura "A4C" 153 Votos

Conforme a los nuevos Estatutos, aprobados el 28 de agosto de 2017, se modificó la composición de la Junta de Gobierno, reduciéndose ésta a 9 miembros.

DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 (fecha de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno), la composición de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Decano	Don Sigfrido Herráez Rodríguez
Vicedecano	Don Pablo Olalquiaga Bescós
Secretario	Don Joaquín María Gómez Pérez
Tesorera	Doña María Eugenia del Río Villar
Vocal 1º	Don Ramón Andrada González-Parrado
Vocal 2º	Doña Pilar Pérez de la Cuadra
Vocal 3º	Don Ángel Hernández Espada
Vocal 4º	Don Javier Revillo Pinilla
Vocal 5º	Don José Antonio Pellicer Da Rocha



DECANO
SIGFRIDO HERRÁEZ
RODRÍGUEZ



VICEDECANO
PABLO OLALQUIAGA
BESCÓS



SECRETARIO
JOAQUÍN MARÍA GÓMEZ
PÉREZ



TESORERA
Mª EUGENIA DEL RÍO VILLAR



VOCAL 1º
RAMÓN ANDRADA
GONZÁLEZ-PARRADO



VOCAL 2º
PILAR PÉREZ DE LA CUADRA



VOCAL 3º
ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPADA



VOCAL 4º
JAVIER REVILLO PINILLA



VOCAL 5º
JOSÉ ANTONIO PELLICER
DA ROCHA

JUNTA DE REPRESENTANTES

HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020, la composición de la Junta de Gobierno era la siguiente:

Decana	Doña Belén Hermida Rodríguez
Vicedecano	Don Ignacio Luengo Álvarez-Santullano
Secretario	Doña María Antón Barco
Tesorero	Don Juan Cueto Puertas
Vocal 1º	Don Álvaro Soto Aguirre
Vocal 2º	Doña Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies
Vocal 3º	Don Francisco José Domouso de Alba
Vocal 4º	Doña Eva Hurtado Torán
Vocal 5º	Don Israel Alba Ramis
Vocal 4º	Don Joaquín Pérez-Goicoechea Dehesa <i>(desde el 5 de marzo 2020 que tomó posesión hasta el 25 de junio 2020)</i>

En febrero de 2020 se produjo una modificación en la composición de la JG, dejando de pertenecer a la misma su secretario (hasta el 28 de febrero de 2020) y los vocales 1º y 4º, e incorporándose al órgano colegial, como vocal 4º, D. Joaquín Pérez-Goicoechea Dehesa.

El 25 de junio se produce la dimisión de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, pasando a dirigir la Institución, a partir de ese momento, una Junta de Edad, tal y como establece el **artículo 29** de los Estatutos colegiales.

Su composición, hasta el 30 de julio, fue la siguiente:

Decano	Don Aurelio Mendoza de Arroquia
Vicedecano	Don Manuel Suárez Varela
Secretario	Don Leopoldo Moreno de Porras-Isla
Tesorero	D. Ricardo Aroca Hernández Ros <i>(sustituido por D. Rafael Candel Comas tras la dimisión del primero)</i>

Con fecha 30 de julio de 2020, fue necesaria la constitución de una nueva Junta de Edad, que procedió a convocar elecciones a Junta de Gobierno, tal y como establece el artículo 30 de los Estatutos. La composición de esta Junta de Edad, que dirigió el Colegio desde el final del mes de julio hasta la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, tras las elecciones celebradas el día 12 de noviembre 2020, fue la siguiente:

Decano	Don Pedro Antonio Alonso Miguel
Vicedecano	Don Carlos Ferrán Alfaro
Secretario	Don Rafael Pradillo Moreno de la Santa
Tesorero	Don Manuel Suárez Varela

Desde el 11 de junio de 2019 la Junta de Representantes se compone de setenta y siete arquitectos: los cuatro Órganos Unipersonales de la Junta de Gobierno y setenta y tres miembros electos, calculados a razón de uno por cada ciento cincuenta colegiados. Las candidaturas se presentan formando listas cerradas, de entre las que se proclaman los representantes siguiendo los criterios de la fórmula electoral D'Hondt. La renovación de este órgano se producirá de conformidad con los Estatutos colegiales, coincidiendo con la renovación de la Junta de Gobierno

En las sesiones de Junta de Representantes se adoptan acuerdos tales como la aprobación de Estatutos sin perjuicio de su ulterior sometimiento a la Junta General en referéndum, las líneas generales de actuación, las cuentas, memorias y presupuestos anuales, además de otros temas propuestos por parte de los Grupos que forman la Junta de Representantes y las comisiones colegiales en las materias relacionadas con las competencias que le otorgan los Estatutos.

A lo largo de 2020 se han celebrado las siguientes sesiones de Junta de Representantes, con los asistentes indicados:

J.R.		Asistentes Electos	Unipersonales	Total
Extraordinaria	24 de junio	71	3	74
Extraordinaria	17 de diciembre	63	4	67
Extraordinaria	17 de diciembre	63	4	67
Ordinaria	17 de diciembre	63	4	67
Extraordinaria	17 de diciembre	63	4	67

Las tres sesiones extraordinarias celebradas el día 17 de diciembre 2020, fueron las relativas a las aplazadas de marzo, mayo y octubre de 2020. Conforme al artículo 26 de los Estatutos colegiales deben convocarse, como mínimo, cuatro sesiones al año, una de ellas en el mes de mayo, y otras dos en el mes de marzo y octubre. Estas últimas eran las Juntas de Representantes pendientes del 2020 por la situación de Estado de Alarma derivado de la pandemia sanitaria (Covid-19).

COLEGIADOS DE HONOR

En la sesión de Junta de Representantes Extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre, relativa a la Junta Ordinaria no celebrada en el mes de octubre, se aprobó acuerdo de nombrar "Colegiados de Honor" a los miembros de la Junta de Edad:

- DON AURELIO MENDOZA DE ARROQUIA - DECANO DE LA JUNTA DE EDAD (A TÍTULO PÓSTUMO)
- DON MANUEL SUÁREZ VARELA - VICEDECANO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE EDAD
- DON LEOPOLDO MORENO PORRAS-ISLA - SECRETARIO DE LA JUNTA DE EDAD
- DON RAFAEL CANDEL COMAS - TESORERO DE LA JUNTA DE EDAD
- DON PEDRO ANTONIO ALONSO MIGUEL - DECANO DE LA JUNTA DE EDAD
- DON CARLOS FERRÁN ALFARO - VICEDECANO DE LA JUNTA DE EDAD
- DON RAFAEL PRADILLO MORENO DE LA SANTA - SECRETARIO DE LA JUNTA DE EDAD

Igualmente se reconoció los servicios y la dedicación de Don Ricardo Aroca Hernández-Ros, al que no se le propuso para su nombramiento como Colegiado de Honor por ostentar ya esta distinción.

Representantes electos

Composición a fecha de 31 de diciembre 2020:

Nº LISTA	Nº COL.	NOMBRE	CANDIDATURA
1	5.002	JUAN C. GARCIA-PERROTE ESCARTIN	RESET_COAM
2	10.847	ENRIQUE FCO. MANZANO MARTINEZ	RENOVACIÓN-COAM
3	3.146	IGNACIO BRIEVA BELTRAN	ACTIVO ARQUITECTOS
4	19.248	OSCAR BERNEDO ANTOÑANZAS	NUEVO COAM
5	6339	PILAR PEREDA SUQUET	ADN COAM
6	6.861	ALVARO SOTO AGUIRRE	RESET_COAM
7	22.113	CAROLINA BEGOÑA ROSALES PEREIRA	RENOVACIÓN-COAM
8	15.229	MARINA SILES ARNAL	RESET_COAM
9	3.675	CARLOS JUAN BLANCO MONTENEGRO	RENOVACIÓN-COAM
10	2.710	FERNANDO ORTIZ RUIZ	ACTIVO ARQUITECTOS
11	13.060	FERNANDO LANDECHO GZLEZ-SOTO	NUEVO COAM
12	8747	EUGENIO LOZANO GOMEZ	ADN COAM
13	10.372	FRANCISCO JOSE DOMOUSO DE ALBA	RESET_COAM
14	20.259	ANDREA SABUGO TRIANO	RENOVACIÓN-COAM
15	5.243	MARIA LUISA MARTINEZ VICENTE	RESET_COAM
16	4.132	ANTONIO PEREZ RIOS	ACTIVO ARQUITECTOS
17	20.788	ANA MONTEAGUDO GARCIA	NUEVO COAM
18	10.531	JAVIER REVILLO PINILLA	RENOVACIÓN-COAM
19	17.777	Mª DE LA VEGA MENDEZ-NAVIA GARCÍA	A4C
20	4.663	BIBIANA J. ULANOSKY LAVINTMAN	PROCOAM
21	10.806	ALMUDENA ESPINOSA CHICOTE	PUNTO DE ENCUENTRO
22	22072	JAVIER PRIETO HORRILLO	ADN COAM
23	14.221	JERONIMO JUNQUERA GONZALEZ-BUENO	RESET_COAM
24	10.550	PILAR PEREZ DE LA CUADRA	RENOVACIÓN-COAM
25	7488	RAFAEL MUÑOZ FERNANDEZ	ACTIVO ARQUITECTOS
26	8.591	YEDRA GARCIA MORENO	RESET_COAM
27	9.654	JUAN CRISOSTOMO PERIS OHRT	NUEVO COAM
28	12.205	JUAN CARLOS VAQUERIZO JIMENEZ	RENOVACIÓN-COAM
29	4926	JOSE LUIS LOPEZ DELGADO	ADN COAM
30	7.043	JUAN IGNACIO MERA GONZALEZ	RESET_COAM

31	13593	ASCENSION GONZALEZ JIMENEZ	ACTIVO ARQUITECTOS
32	15.574	JOSE ANTONIO PELLICER DA ROCHA	RENOVACIÓN-COAM
33	7.427	JOSE LUIS ESTEBAN PENELAS	RESET_COAM
34	12.356	TOMAS HURTADO HELGUERO	NUEVO COAM
35	16236	MIREYA REGUART OYARBIDE	ADN COAM
36	15.817	LUCAS ROMERO RODRIGUEZ	RENOVACIÓN-COAM
37	20.787	JUAN COLL BARREU	RESET_COAM
38	2011	ANTONIO RUBINOS FUENTES	ACTIVO ARQUITECTOS
39	12.329	ANGEL MIGUEL BERMEJO	NUEVO COAM
40	8.989	IGNACIO LUCINI CARNICERO	RESET_COAM
41	12.237	JULIA SANCHEZ LASTRA	RENOVACIÓN-COAM
42	21.583	COVADONGA NOBLEJAS PAÑEDA	A4C
43	18.552	DANIEL SANZ CARRASCAL	PROCOAM
44	14.383	RUBEN POVEDA COTO	PUNTO DE ENCUENTRO
45	11562	MARIA JOSE PICCIO-MARCHETTI PRADO	ACTIVO ARQUITECTOS
46	14160	MARTA TORRES TORRES	ADN COAM
47	14.262	MARIA VICTORIA SANCHEZ ALEJO	RESET_COAM
48	10.845	JOSE ANTONIO CALATAYUD BOIRA	RENOVACIÓN-COAM
49	20.784	MARIA DEL MAR NUÑEZ LLOVERES	NUEVO COAM
50	14.140	DELFIN JIMENEZ MARTIN	RESET_COAM
51	9.953	JOSE ISMAEL DE LA BARBA PALACIO	RENOVACIÓN-COAM
52	7164	JOSE MANUEL SANTA CRUZ CHAO	ACTIVO ARQUITECTOS
53	23.299	RAQUEL DEL RIO MACHIN	ADN COAM
54	11.767	VICENTE LUIS GARCIA SANZ	RESET_COAM
55	13.364	FRANCISCO JAVIER BAYON HERNANDEZ	RENOVACIÓN-COAM
56	12.604	ALBERTO FEITO MUÑOZ	NUEVO COAM
57	13.479	BELEN SANZ MONTOYA	RESET_COAM
58	23.136	MIGUEL BRIEVA ZUBIARRAIN	ACTIVO ARQUITECTOS
59	16.626	JOAO ALBERTO DOS SANTOS COSTA	RENOVACIÓN-COAM
60	21.984	RODRIGO JIMENEZ APELLANIZ	ADN COAM
61	14.555	TOMAS LLORENTE AGUADO	RESET_COAM
62	20.315	DAVID MATA LOPEZ	NUEVO COAM
63	22.030	PAULA MANZANO SALCEDO	RENOVACIÓN-COAM

64	14.171	JAVIER ALONSO MADRID	A4C
65	15.812	EDUARDO MURIEDAS GARCIA	PROCOAM
66	17.379	JESUS JIMENEZ PAZOS	ACTIVO ARQUITECTOS
67	14.703	EDUARDO ROIG SEGOVIA	RESET_COAM
68	3.600	LUIS JURADO TELLEZ	PUNTO DE ENCUENTRO
69	11.884	ELADIO RODRIGUEZ ALVAREZ	RENOVACIÓN-COAM
70	18.184	IVAN RODRIGUEZ SUAREZ	ADN COAM
71	13.419	RUBEN RAFAEL PALACIOS LAZARO	RESET_COAM
72	18.411	CARLOS DOMÍNGUEZ MATEO	NUEVO COAM
73	8.540	MERCEDES BACHILLER LLURDA	ACTIVO ARQUITECTOS

COMISIONES ESTATUTARIAS

Comisión de Administración

La Comisión de Administración aparece regulada en el Artículo 40 de los Estatutos vigentes. Coordina las acciones necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios colegiales.

Está integrada por:

HASTA EL 25 de JUNIO DE 2020

Decana:

Belén Hermida Rodríguez

Vicedecano:

Ignacio Luengo Álvarez-Santullano

Secretario Accidental:

Belén Hermida Rodríguez (ante la baja por maternidad de Doña María Antón Barco y posterior dimisión con fecha 28 de febrero de 2020).

Tesorero

Juan Cueto Puertas

Total reuniones 18

Remuneración por asistencia 150 €

En el periodo del 25 de junio al 17 de noviembre 2020 la Comisión de Administración no se constituyó por no ser competencia estatutaria de la Junta de edad.

DESDE EL 17 de NOVIEMBRE DE 2020

Decano:

Sigfrido Herráez Rodríguez

Vicedecano:

Pablo Olalquiaga Bescós

Secretario:

Joaquín María Gómez Pérez

Tesorera

María Eugenia del Río Villar

Total reuniones 4

Remuneración por asistencia 150 €

Comisión Permanente

Es el órgano de comunicación entre los Representantes y la Junta de Gobierno. Está formada, además de por el Decano y el Secretario, por los Cabezas de los seis grupos con más representación en la Junta de Representantes.

Tras la entrada en vigor de los nuevos estatutos en agosto de 2017, adopta acuerdos, si bien no son vinculantes para la Junta de Gobierno.

Por acuerdo de Junta de Gobierno se aprueba la participación de los Grupos PROCOAM y A4C en la Comisión Permanente y en la Comisión de Asuntos Económicos, dado que obtuvieron el mismo número de votos en las elecciones, con prorrateo de sus votos en las decisiones que se adopten

Está integrada por:

HASTA EL 25 de JUNIO DE 2020

Presidente:

Belén Hermida Rodríguez

Secretario Accidental:

Belén Hermida Rodríguez (ante la baja por maternidad de Doña María Antón Barco y posterior dimisión con fecha 28 de febrero de 2020).

Vocales:

Juan Carlos García-Perrote Escartín

Enrique F. Manzano Martínez

Ignacio Brieva Beltrán

Oscar Bernedo Antoñanzas

Pilar Pereda Suquet

Bibiana Judith Ulanosky Lavintman

María de la Vega Méndez-Navia García

Total reuniones 5

Remuneración por asistencia 150 €

En el periodo del 25 de junio al 17 de noviembre 2020 la Comisión Permanente no se constituyó por no ser competencia estatutaria de la Junta de edad.

DESDE EL 17 de NOVIEMBRE DE 2020

Presidente

Don Sigfrido Herráez Rodríguez

Secretario

Don Joaquín María Gómez Pérez

Vocales

Juan Carlos García-Perrote Escartín

Enrique F. Manzano Martínez

Ignacio Brieva Beltrán

Oscar Bernedo Antoñanzas

Pilar Pereda Suquet

Bibiana Judith Ulanosky Lavintman

María de la Vega Méndez-Navia García

Total reuniones 3

Remuneración por asistencia 150 €

Comisión de Control

La Comisión de Control es el órgano colegial que tiene encomendado, por delegación de la Junta de Gobierno, el ejercicio de la función de visado establecida en la legislación.

Durante el año 2020 ha estado integrada por:

ENERO - JUNIO 2020

Presidente

Don Ignacio Luego Álvarez-Santullano

Secretario Ponente

Doña Ana Díaz García

Vocales

Doña María Luisa Martínez Vicente

D. Enrique Manzano Martínez (hasta febrero)

D. Carlos Blanco Montenegro

Don José Manuel Alonso de Caso Méndez

Doña Gabriela Raquel Venier de Amali

Don Alejandro Lorca Melton

Doña Ana Page Martínez

Don Iván García Cardenal

Doña Cándida Domingo de Cáceres

Doña Irene Balseiro Campoamor

Don Ignacio Díez Duralde

En el periodo del 25 de junio al 17 de noviembre 2020 la Comisión de Control no se constituyó por no ser competencia estatutaria de la Junta de edad.

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2020

Presidente

Don Pablo Olalquiaga Bescos

Secretario Ponente

Doña Ana Díaz García

Vocales

Doña María Luisa Martínez Vicente

D. Carlos Blanco Montenegro

Don José Manuel Alonso de Caso Méndez

Doña Gabriela Raquel Venier de Amali

Don Alejandro Lorca Melton

Doña Ana Page Martínez

Don Iván García Cardenal

Doña Cándida Domingo de Cáceres

Doña Irene Balseiro Campoamor

Don Ignacio Díez Duralde

El Texto refundido de normativa de Visado se actualiza anualmente en la página web con todos los acuerdos genéricos vigentes.

A pesar de la pandemia las sesiones de la Comisión de Control se han podido celebrar, realizándose de forma telemática.

Acuerdos adoptados 47

Asuntos remitidos a esta Comisión 26

Los 47 acuerdos que se han adoptado durante el año 2020 se pueden clasificar en los siguientes temas:

Visado de expedientes 12

Consultas sobre honorarios devengados ... 11

Traslado de asuntos a organismos o departamentos colegiales 4

Acuerdos genéricos 1

Aplicación de protocolos 19

Reuniones mantenidas 4

Remuneración por asistencia 150 €

Comisión de Deontología Profesional

La Comisión de Deontología Profesional es el órgano encargado del ejercicio de la potestad disciplinaria atribuida al COAM, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y Código Deontológico colegiales, los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y demás normativa de aplicación, en virtud del procedimiento establecido en el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid.

Su funcionamiento es completamente autónomo, pudiendo solicitar de la Junta de Gobierno y demás órganos o departamentos colegiales cuantos datos e informes estime oportunos. Asimismo, recibe asesoramiento jurídico de un abogado externo, Don Carlos Pagán Barceló, perteneciente al ICAM.

Los miembros de la Comisión de Deontología Profesional son elegidos por sorteo entre los colegiados del censo electoral, por periodos de tres años (art. 48 de los Estatutos). El último se realizó conjuntamente con las elecciones a Junta de Gobierno y Junta de Representantes el 23 de mayo de 2019.

Está integrada por los siguientes colegiados:

Presidente:

Felipe Pascual Espáriz

Secretario:

Fernando Fernández Zornoza

Vocales:

Ignacio del Yerro San Román

Jacobo Palacios Vallespín

Olga Marcos Rivera

Gerardo del Río López

Holger Bernd Sulitze

Marta Bueno Antúnez

Fernando Checa Manrique de Lara

Total reuniones 7

Remuneración por asistencia 150 €

Comisión de Recursos

La Comisión de Recursos es el órgano colegial encargado de la resolución de los recursos que se interpongan frente a las resoluciones dictadas por la Junta de Gobierno o los Órganos Unipersonales de la misma, así como frente a las resoluciones de la Comisión de Deontología Profesional, de la Comisión de Transparencia y los actos de trámite dictados por los órganos colegiales.

La Comisión de Recursos está establecida conforme al Capítulo VIII de los vigentes Estatutos del COAM, y ha de entender de todos los recursos que se interpongan contra acuerdos de la Comisión de Deontología Profesional, Junta de Gobierno y Comisión de Control, así como en los demás casos preceptuados por los Estatutos.

Durante el año 2020 esta Comisión ha contado con el asesoramiento jurídico y administrativo del letrado Don Jaime C. Hildebrant Gálvez-Cañero, designado por la Junta de Gobierno en cumplimiento de lo establecido en los vigentes Estatutos.

Está integrada por los siguientes colegiados:

Presidente:

Tomas Carlos Moreno Ruiz-Zorrilla

Secretario:

Ana Hernández Alesanco

Vocales:

Jesús Ulargui Agurruza

Fernando Estébanez Díez

Rodrigo Aragón Ruiz

- Total recursos interpuestos en 2020 12
- Expedientes por recursos interpuestos contra resoluciones de la Comisión de Deontología Profesional 10
- Expedientes por recursos interpuestos contra Acuerdos de la Junta de Gobierno 1
- Expedientes por recursos interpuestos contra Acuerdos de la Junta de Representantes 1
- Recursos resueltos correspondientes al ejercicio 2019 3
- Recursos del ejercicio 2020 pendientes de resolución al inicio de 2021 3

Durante 2020, la Comisión de Recursos adoptó los siguientes Fallos:

- Recursos desestimados contra resoluciones de Comisión de Deontología 8
- Recursos estimados contra resoluciones de Comisión de Deontología 1
- Recursos estimados contra Acuerdos de Junta de Gobierno 1
- Recursos no admitidos

Total reuniones 11

Remuneración por asistencia 150 €

Comisión de Asuntos Económicos

La Comisión de Asuntos Económicos es el órgano del COAM consultivo en materia presupuestaria, presidida por el Tesorero de la Junta de Gobierno y constituida por un representante de cada uno de los seis grupos con más representación de la Junta de Representantes.

Está integrada por:

HASTA EL 25 de JUNIO DE 2020

Presidente:

Juan Cueto Puertas

Vocales:

Marina Siles Arnal

Joaquín María Gómez Pérez

Rafael Muñoz Fernández

David Mata López

Eugenio Lozano Gómez

Daniel Sanz Carrascal

Javier Alonso Madrid

*Juan Carlos García-Perrote Escartín (hasta el 30 de abril de 2020)

*Alberto Feito Muñoz (hasta el 30 de enero de 2020)

Total reuniones 5

Remuneración por asistencia 150 €

En el periodo del 25 de junio al 17 de noviembre 2020 la Comisión de Asuntos Económicos no se constituyó por no ser competencia estatutaria de la Junta de edad.

DESDE EL 17 de NOVIEMBRE DE 2020

Presidente:

María Eugenia del Río Villar

Vocales:

Marina Siles Arnal

José Ismael de la Barba Palacio

Rafael Muñoz Fernández

David Mata López

Javier Prieto Horrillo

Daniel Sanz Carrascal

Javier Alonso Madrid

Total reuniones 1

Remuneración por asistencia 150 €

Comisión de Transparencia

Es un órgano independiente de la Junta de Gobierno y consultivo en materia de conflicto de intereses, provecho personal inmediato o diferido, uso de información privilegiada y trato de favor, respecto de los colegiados y cargos colegiales. Tiene también por objeto filtrar, concretar y, eventualmente, rechazar las demandas de información que puedan serle formuladas sobre las actuaciones de los órganos de gobierno del COAM, recabar la información que considere precisa y decidir el ámbito de difusión adecuado en cada caso. Los miembros de la Comisión de Transparencia son elegidos por sorteo entre los colegiados del censo electoral. El sorteo realizó conjuntamente con las elecciones a Junta de Gobierno y Junta de Representantes el 23 de mayo de 2019.

Está integrada por:

Presidente:

Cristina García-Rosales González-Fierro

Secretario:

Cesar Higuera Rodríguez

Vocales:

Pablo Luis González-Bootello García

Josefa García Cazallas

Juan de la Venta Granda

Corte de Arbitraje

La Corte de Arbitraje del COAM fue constituida mediante Acuerdo de la Junta de Representantes de 27 de mayo de 2003 como instrumento para la resolución de conflictos, en materias directa o indirectamente relacionadas con el ejercicio de la actividad profesional del arquitecto y con independencia de su ámbito territorial.

La Corte de Arbitraje se encuentra reglamentariamente formada por la Junta Rectora y los Árbitros.

Durante el año 2020 ha contado con el asesoramiento jurídico de la letrada Doña Almudena Castaño Sancho y no habiendo sido posible la renovación de su Junta Rectora por los acontecimientos derivados de la dimisión de la Junta de Gobierno.

Ha estado integrada por:

Presidente:

Jose María Ezquiaga Domínguez- Decano del COAM

Vicepresidente:

Ricardo Aroca Hernandez-Ros, en calidad de antiguo Decano del COAM

Secretario:

Jose Antonio Granero Ramírez, en calidad de antiguo Decano del COAM

Vocales:

Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, en calidad de antiguo Decano del COAM

Luis Rodríguez Avial Llardent, en calidad de antiguo Decano del COAM

Durante el 2020 se ha realizado un arbitraje que ha continuado su tramitación durante el ejercicio siguiente.

COMISIONES ASESORAS Y GRUPOS DE TRABAJO

Comisión Asesora de Visado

Comisión creada con la finalidad de estudiar el proceso de visado, tiempos, documentación necesaria.

Está Integrada por:

Pablo Olalquiaga Bescós - **Presidente**

Joaquín María Gómez Pérez - Secretario de la Junta de Gobierno

Pilar Pérez de la Cuadra - Vocal de Junta de Gobierno

María Luisa Martínez Vicente

Carlos Blanco Blanco Montenegro

Mercedes Bachiller Llurda

Alberto Feito Muñoz

Jose Luis López Delgado

Daniel Sanz Carrascal

José Alberto García Gutiérrez

Luis Jurado Téllez

Comisión Asesora de Estatutos y Reglamentos

Comisión creada con la finalidad de la revisión y modificación de los Estatutos y Reglamentos del COAM.

Está integrada por:

Joaquín María Gómez Pérez - **Presidente**

Jose Antonio Pellicer Da Rocha - Vocal de Junta de Gobierno

Marina Siles Arnal

Fernando Ortiz Ruiz

Juan Crisóstomo Peris Ohrt

Pilar Pereda Suquet

Bibiana Ulanosky Lavintman

María de la Vega Méndez-Navia García

Almudena Espinosa Chicote

Comisión Asesora para la redacción del pliego de condiciones del concurso para la custodia de expedientes visados por el COAM y propiedad de los autores de los mismos

Comisión creada con la finalidad de preparar un nuevo pliego de condiciones para la contratación de la custodia de los expedientes visados mediante concurso, al vencer el presente contrato en marzo de 2021.

Está integrada por:

Joaquín María Gómez Pérez - **Presidente**

Juan Carlos García-Perrote Escartín

Carlos Blanco Montenegro

Jose Manuel Santa Cruz Chao

María Jesús Sacristán de Miguel

Mireya Reguart Oyarbide

Eduardo Muriadas García

Vidal Abascal Castañón

Rubén Poveda Coto

Comisión Asesora de Licencias

Comisión creada con la finalidad de establecer las relaciones necesarias con la Administración para agilizar los trámites relativos a las licencias.

HASTA JUNIO DE 2020

Está integrada por:

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies **Presidente**

María José Piccio-Marchetti Prado

Ana Perpiñá Carrera

Sigfrido Herráez Rodríguez

Grupos de Trabajo Abiertos

Estos Grupos de Trabajo están formados por uno o varios miembros de la Junta de Gobierno, quienes lo presiden, y todos los colegiados que estén interesados en formar parte del mismo.

Se conforman con la finalidad de fomentar la participación de los mismos y ofrecer la oportunidad de compartir conocimiento y aprender debatiendo con los compañeros, sobre los asuntos de interés común.

Infancia y Juventud

Patrimonio

Accesibilidad Universal y Diseño para todos

Arquitectas

Arquitectos Municipales

Música

Voluntariado

Arquitecto de Finca Urbana

Peritos

Cambio Climático

Representación del COAM en otras instituciones

Los miembros de la Junta de Gobierno del COAM participan en asambleas, comisiones, reuniones de instituciones u otras entidades.

Las designaciones se realizan en las sesiones de Junta de Gobierno y los representantes que actúan en nombre del COAM en otras entidades son los siguientes:

Asambleas Generales de la UICM

En las elecciones celebradas a la totalidad de los cargos de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, el 7 de octubre de 2019, fue nombrada vicepresidenta a Doña Belén Hermida Rodríguez, Decana del COAM.

REPRESENTANTES DEL COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020

Belén Hermida Rodríguez

Ignacio Luengo Álvarez-Santullano

María Antón Barco (hasta el 28 de febrero de 2020)

Juan Cueto Puertas

REPRESENTANTES DEL COAM DESDE EL 26 NOVIEMBRE DE 2020

Sigfrido Herráez Rodríguez

Pablo Olalquiaga Bescós

Joaquín María Gómez Pérez

María Eugenia del Río Villar

Unión de Agrupaciones de Arquitectos Peritos y Forenses de España (UAPFE)

Representante del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

Unión de Agrupaciones de Arquitectos de la Administración Pública (UAAAP)

Representante del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Ignacio Luengo Álvarez-Santullano

Representante del COAM DESDE DICIEMBRE DE 2020:

José Antonio Pellicer Da Rocha

Docomomo Ibérico

Representante del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Francisco José Domouso de Alba

Representante del COAM DESDE DICIEMBRE DE 2020:

Ramón Andrada González-Parrado

Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid

Representante del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural (CPPHAN)

Representantes del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

Francisco José Domouso de Alba

Israel Alba Ramis

Representante del COAM DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020:

Pablo Olalquiaga Bescós

Ramón Andrada González-Parrado

Ángel Hernández Espada

Ponencia Técnica de la CPPHAN

Representantes del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Francisco José Domouso de Alba

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

Israel Alba Ramis

Representante del COAM HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020:

Pablo Olalquiaga Bescós

Ramón Andrada González-Parrado

Ángel Hernández Espada

Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid

Representantes del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Francisco José Domouso de Alba

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

Representante del COAM HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020:

Ángel Hernández Espada

Pablo Olalquiaga Bescós

Ramón Andrada González-Parrado

Pleno del Consejo Regional del Patrimonio Histórico de la CM

El Pleno del Consejo Regional del Patrimonio Histórico de la CM es el órgano superior de decisión y formación de la voluntad del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, estando integrado por el Presidente, el Vicepresidente, los Vocales y el Secretario del mismo.

Representantes del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Eva Hurtado Torán

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

Representante del COAM HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020:

Ramón Andrada González-Parrado

Comisión de Medio Ambiente de la UICM

Representante del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Israel Alba Ramis

Comisión de Calidad Urbana de la Ciudad de Madrid

Representante del COAM:

Sigfrido Herráez Rodríguez

Comisión Técnica de Accesibilidad de Edificación y Urbanismo de la Comunidad de Madrid

Representante del COAM:

Delfín Jiménez Martín

Mesa del Trabajo sobre el Pabellón de los Hexágonos

Representantes del COAM HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2020:

Eva Hurtado Torán

Israel Alba Ramis

Representante del COAM HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020:

Pablo Olalquiaga Bescós

Clúster Construcción, Ingeniería y Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid

Representantes del COAM

Francisco José Domouso de Alba:

GT "Formación, capacitación profesional e I+D+i"

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies:

GT "Desarrollo y fortalecimiento empresarial 2. Servicios Generales. Arbitraje".

Ignacio Luengo Álvarez-Santullano:

GT "Difusión y promoción"

Juan Cueto Puertas:

GT "Desarrollo y fortalecimiento empresarial. 1. Mercado interior y negocio internacional"

Grupos de Trabajo del Ayuntamiento de Madrid del Consejo Cívico y Social de la candidatura "El Paseo del Prado y El Buen Retiro Paisaje de las Artes y las Ciencias"

Representantes del COAM:

Belén Hermida Rodríguez e Ignacio Luengo Álvarez-Santullano:

GT de Espacio Público y Urbanismo

Israel Alba Ramis:

GT Ciencia y Naturaleza

Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies

GT de Conservación del Patrimonio Material e Inmaterial

Álvaro Soto Aguirre:

GT de Colecciones y Actividad Cultural

Juan Cueto Puertas:

GT de Turismo y Promoción del Patrimonio Mundial

Francisco José Domouso de Alba:

GT de Educación y Participación

Eva Hurtado Torán:

GT de Innovación y Nuevas Tecnologías

ACTOS INSTITUCIONALES

Convenios 2020

Durante el año 2020, el COAM suscribió multitud de convenios de colaboración con diversas Instituciones, Fundaciones, Asociaciones o entidades privadas en beneficio de sus colegiados. De entre todos ellos destacan:

14/01/2020 - **Universidad Francisco de Vitoria**

Colaboración para la promoción de actuaciones de interés común dentro de los fines y competencias de cada entidad

22/01/2020 - **Fundación Alexander Graham Bell International**

Protocolo General de Colaboración para la promoción de actuaciones de interés común dentro de los fines y competencias de cada entidad

25/05/2020 - CSIC - **Instituto Torroja**

Convenio de apoyo tecnológico titulado "Resolución de consultas del COAM sobre aplicación del CTE"

22/06/2020 - **VITRA HISPANIA, S.A.**

Colaboración

08/06/2020 - **Universidad Politécnica de Madrid**

Colaboración en el Máster of Advanced Studies in Collective Housing (MCH) para el curso académico 2020-2021



GESTIÓN CULTURAL

Creado en el año 2016, el Departamento de Gestión Cultural se encarga de la gestión y organización de las actividades culturales del COAM y de las que la Fundación Arquitectura COAM le encomienda.

Durante el año 2020 ha visto mermada su actividad presencial debido a la pandemia, pero ha crecido en su actividad digital y de investigación, teniendo mucha más presencia en las redes sociales.

EXPOSICIÓN JUGANDO CON PEDAGOGÍAS

17/12/2019 - 15/02/2020 - Planta Acceso

Aunque se inauguró a finales del pasado año, permaneció en nuestras salas hasta bien entrado el mes de febrero. La exposición proponía un espacio que operaba bajo las estrategias esenciales que componen el proceso de diseño de El Equipo Mazzanti + horizontal. "Jugando con pedagogías" fue un espacio abierto a la creatividad y se presentó al público como un taller efímero. Fue un espacio que puso al visitante como centro de la exhibición, volviéndolo parte de nuestra narrativa.

EXPOSICIÓN H MUEBLES. ENTRE LA INDUSTRIA, LA ARQUITECTURA Y EL ARTE

11/02/2020 - 31/07/2020 - Sala Fisac COAM

Fue Comisariada por Pedro Feduchi, Patricia Molins y Pedro Reula, y supuso la participación activa del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en la tercera edición de Madrid Design Festival. El 14 de febrero, día de la inauguración, se celebró un diálogo abierto entre los comisarios y la Decana Belén Hermida.

Pudimos ver y valorar la importante labor de modernización que llevó a cabo la familia Huarte en el campo del mobiliario moderno para lo que hicieron confluír a arquitectos, diseñadores y artistas, que pusieron su creatividad al servicio del arte del mueble, convirtiendo a HMuebles en un campo de investigación y experimentación integrando el mundo de las artes con la industria.

EL COAM, EN ARCO 2020

26/02/2020 - 01/03/2020

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid estuvo presente en ARCO 2020 con un espacio donde expuso piezas a escala 1:1, algunas de ellas recuperadas de arquitecturas pasadas y con un valor patrimonial, como la antigua fachada del edificio Barclays del complejo Colón, realizado por Antonio Perpiñá en el año 1969. La pieza, que dominaba el stand del COAM por su volumen, sobrepasaba los cinco metros de altura. Además, los visitantes pudieron disfrutar de otras obras actuales, como el trabajo en mármol de Andrés Jaque / Office for Political Innovation para el restaurante Run Run Run.

Estas piezas, estuvieron acompañadas de una proyección en la que 10 arquitectos de Madrid reflexionaron sobre el detalle en arquitectura entendido como encuentro, fragmento, prototipo o pieza, y como contenedor en sí mismo del posible discurso de la obra completa a partir de sus propios trabajos.

Bajo el nombre TENER UN DETALLE, se planteó una reflexión colectiva sobre la intersección entre arquitectura y arte a partir de la idea de detalle constructivo en arquitectura y cómo, en ocasiones,



el detalle considerado como un objeto autónomo puede tener un contenido técnico y cultural que sobrepasa su utilidad, para desplazarse en una especulación más amplia respecto a la técnica que la soporta.

Los participantes fueron: Andrés Jaque / Office for Political Innovation, Ángel Verdasco, Antonio Perpiñá, Antonio Vázquez de Castro, Enorme Estudio, Francisco Javier Sáenz de Oiza, José Miguel de Prada Poole, Murado & Elvira Arquitectos, Paloma Cañizares Office, Plantea Estudio, Tuñón Arquitectos, Vicens & Ramos Arquitectos.

Comisariado y Dirección del Proyecto Expositivo //

Cultura COAM (Álvaro Soto)

Revista Arquitectura (Eduardo Castillo, Paula Currás, Raquel Díaz de la Campa, Jacobo García-Germán, Federico Soriano, Pedro Urzaiz)

Video // Cámara Daniel Moreno Edición Pablo Díaz Sonido Tomás Garzón

Este proyecto fue posible gracias a la colaboración de EAT/UCLM (Escuela de Arquitectura de Toledo, Universidad de Castilla - La Mancha), SYC Piedra Natural

HOMENAJE A GIUSEPPE CAMPOS VENUTI, EL URBANISTA REFORMISTA

15/01/2020 / Auditorio

Con motivo del fallecimiento de Campos Venuti, dos expertos en su obra, Federico Camerín y Alfonso Álvarez Mora, analizaron su figura y su obra y lo que ha significado para el urbanismo actual y la sociedad italiana en particular.





MADRIDDESIGNPRO - MADRID DESIGN FESTIVAL 2020

13/02/2020 - 15/02/2020

Madrid Design Festival ofreció a los colegiados COAM la posibilidad de asistir a MadridDesignPRO; un programa profesional que se desarrolló en nuestra sede y que reunió a figuras clave del diseño nacional e internacional en la capital con un objetivo: rediseñar el mundo.

MADRID EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL. CICLO REPENSAR MADRID

20/02/2020 - Salón de Actos

El ciclo Repensar Madrid tenía como objetivo debatir y reflexionar sobre los temas más relevantes del MADRID contemporáneo.

En formato diálogo y una duración aproximada de 120 minutos, estuvo moderado por arquitectos, participando como invitados personalidades de diferentes sectores.

Se analizó la situación de Madrid, en su papel internacional como nodo en la atracción de flujos de capital y de nueva población migrante y los grandes retos a los que tiene que enfrentarse.

Intervinieron:

- Javier Solana - Presidente del Real Patronato del Museo del Prado
- Antonio Garrigues - Presidente de la Fundación Garrigues
- Rafael Moneo - Professor of Architecture en la Graduate School of Design de la Universidad de Harvard

Moderó: Belén Hermida, decana COAM

LUIS GUTIÉRREZ-SOTO - MAESTROS MODERNOS

10/03/2020 - Auditorio

En el año 2020, este ciclo iniciado por la Fundación, pasó a ser organizado por el COAM. La intención de este ciclo ha sido poner de manifiesto la importancia que el patrimonio arquitectónico contemporáneo tiene para la sociedad del siglo XXI.

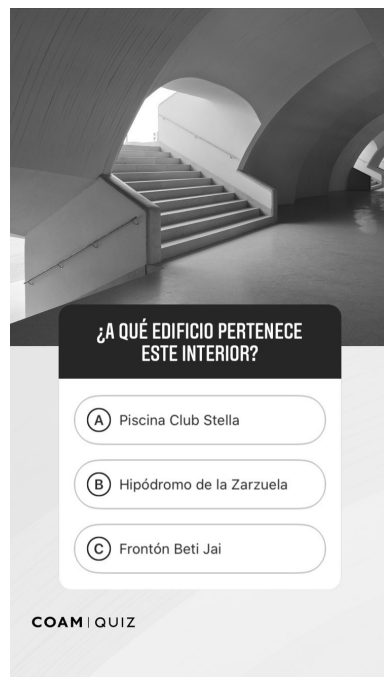
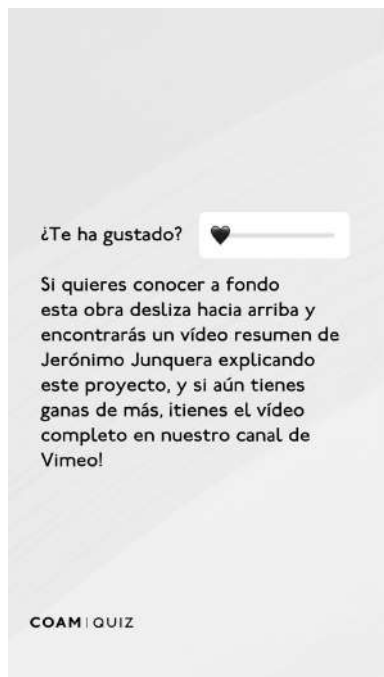
Conferencia dedicada al arquitecto madrileño Luis Gutiérrez-Soto (1900-1977) Participaron: Damián Flores Llanos, María Hurtado de Mendoza Wahrolén y Jaume Prat Ortells.

"NI HABÍAMOS NACIDO". CONVERSACIONES EN TORNO AL MOBILIARIO ESPAÑOL DE LOS 50 A LOS 70

14/07/2020 - Salón de Actos

Se organizó un encuentro con jóvenes arquitectos y diseñadores que reflexionaron en torno al mobiliario español de los años 50 a los 70, como parte de las actividades culturales complementarias a la Exposición H Muebles.

El encuentro, patrocinado por FINSA, estuvo moderado por los comisarios de la exposición "H Muebles. Entre la industria, la arquitectura y el arte", Pedro Feduchi, Patricia Molins y Pedro Reula; y contó con la participación de Plantea, Mayice Studio, Plutarco, Teresa Fernandez-Pello, Miguel Leiro Design, EstudioReciente, Todo to do y Armombiedro.



quiz arquitectura

Marzo y abril 2020

Durante la época de confinamiento, se propusieron a través de la cuenta de Instagram del COAM cuestionarios periódicos sobre edificios emblemáticos de Madrid y arquitectos cuya obra está muy presente en nuestra ciudad, con el objetivo de continuar difundiendo la arquitectura e interactuar con nuestros seguidores.

ACTIVIDADES PARA LA FUNDACIÓN

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DISEÑO URBANO HUMANIZADO"

09/03/2020

La Fundación Arquitectura COAM, presentó el libro "Diseño urbano humanizado" cuyo autor, Francisco F. Longoria es Dr. Arquitecto, M.A. Urban Desing y profesor de Arquitectura, Diseño Urbano y Urbanismo en diversas Universidades españolas y extranjeras.

Intervinieron:

Belén Hermida (Decana COAM)

Bernardo Ynzenga (Patrono de la Fundación Arquitectura COAM)

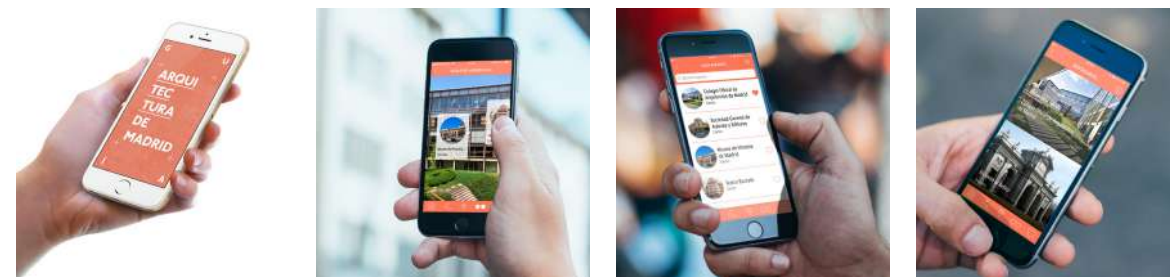
Eduardo Prieto (Profesor de Historia de la Arquitectura)

María Teresa Muñoz (Profesora de Proyectos Arquitectónicos)

Francisco F. Longoria (Autor y Arquitecto)

APP GUÍA DE ARQUITECTURA DE MADRID

Se ha trabajado en la próxima gran ampliación de contenidos de la app, que verá la luz en 2021, con la incorporación de más de 300 obras de los maestros de la arquitectura del movimiento moderno.



DEPARTAMENTOS COAM

GABINETE JUNTA DE GOBIERNO

A esta área le corresponde llevar a cabo una labor de coordinación, colaboración, y asesoramiento institucional a los miembros de la Junta de Gobierno, teniendo en particular su actividad muy vinculada a la del Secretario en el ejercicio de sus funciones estatutarias.

Uno de los principales cometidos de este departamento es la colaboración en la preparación de las sesiones de Junta de Gobierno, Comisión de Administración y Junta de Representantes, traslado de los acuerdos adoptados y organización de reuniones, así como la gestión de escritos dirigidos a las diferentes instituciones por parte de la Junta de Gobierno.

En particular, en 2020 se han preparado con el Sr. Secretario las convocatorias y documentación relativas a las siguientes sesiones:

- Junta de Gobierno: 22 sesiones correspondientes a la Junta de Gobierno presidida por Doña Belén Hermida Rodríguez; 14 sesiones correspondientes a la Junta de Edad y 4 sesiones correspondientes a la Junta de Gobierno presidida por Don Sigfrido Herráez Rodríguez.
- Comisión de Administración: 18 sesiones de la Comisión de Administración durante el mandato de Doña Belén Hermida Rodríguez y 4 sesiones durante el mandato de Don Sigfrido Herráez Rodríguez.
- Juntas de Representantes: 1 sesión celebrada bajo el mandato de Doña Belén Hermida Rodríguez y 4 sesiones celebradas durante el mandato de Don Sigfrido Herráez Rodríguez.
- Comisión Permanente: 5 reuniones celebradas durante el mandato de Doña Belén Hermida Rodríguez y 3 durante el mandato de Don Sigfrido Herráez Rodríguez.

Preparación y comunicación de los Representantes del COAM en Instituciones, Asamblea del CSCAE, Unión Interprofesional,... entre otros.

Asimismo, desde Gabinete de Junta de Gobierno, se organizan las convocatorias para el desarrollo de las sesiones de la Junta de Representantes teniendo en cuenta los plazos estatutarios establecidos para la correcta realización de las mismas. Así como la formación de los Grupos de Trabajo y Comisiones, con las convocatorias de reuniones.

Respecto a las reuniones de los órganos colegiales se presta asesoramiento legal desde el Gabinete de Junta de Gobierno en los casos en los que es requerido, preparando informes a tales efectos.

Otras de las funciones anuales relevantes del departamento es la gestión de la Lista de Arquitectos Peritos Judiciales en lo que respecta a la recepción y comprobación de las solicitudes presentadas, elaboración de la Lista, y control de las designaciones que se realizan por turno. Durante el año 2020, 35 designaciones gestionadas desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Igualmente, se han convocado y gestionado la Lista de Arquitectos Peritos Terceros Tasadores de Hacienda, remitida posteriormente a la Agencia Tributaria y la Consejería de Hacienda y Función Pública, así como el Listado de Peritos en el ámbito de expedientes de Jurisdicción Voluntaria remitido al Colegio Notarial de Madrid.

Desde el Gabinete de Junta de Gobierno se preparan con carácter general todas las certificaciones solicitadas por parte de los Colegiados o de terceros, teniendo en cuenta que ésta es una de las competencias atribuidas estatutariamente al Secretario del Colegio.

Con carácter general se realizan desde el Gabinete de Junta de Gobierno numerosas gestiones de colaboración en procesos electorales del COAM, (preparación de documentación electoral, recepción de candidaturas, y traslado de todo ello así como de las reclamaciones que se produzcan, en su caso, a la Mesa Electoral).

REGISTRO Y SECRETARÍA GENERAL

Esquemáticamente, las gestiones y el consiguiente movimiento documental ha sido:

• Registro de entrada	2.663	documentos diligenciados
• Registro de salida	7.947	documentos diligenciados
• Certificaciones	4.719	de las cuales
• Certificados de colegiación	4.391	tramitados
• Certificados de Sociedades	328	tramitados
• Altas colegiados	328	tramitadas
• Bajas colegiados	529	tramitadas
• Levantamientos de suspensiones	49	tramitadas
• Colegiados fallecidos	36	tramitados
• Precolegiados	9	tramitados
• Altas sociedades	18	tramitados
• Bajas sociedades	14	tramitadas
• Altas arquitectos con Titulaciones extranjeras	10	tramitados
• Reincorporaciones	187	tramitadas
• Cambios de situación a modalidad Jubilado	60	tramitadas
• Confección carnets	166	expedidos
• Altas de oficio	4	tramitadas
• Bonificación DESEMPLEADOS tramitados en Jta. Gob.	165	tramitadas
• Bonificación RESIDENTE EN EL EXTRANJERO tramitados en Jta. Gob.	19	tramitadas
• Bonificación Arquitectos ADM. PÚBLICA tramitados en Jta. Gob.	14	tramitadas
• Registro FCOAM Entrada	23	documentos diligenciados
• Registro FCOAM Salida	80	documentos diligenciados

Aunque las cifras consignadas dan idea del volumen de gestión a cargo de esta área, el cometido global comprende mucho más que los simples conceptos y cantidades que se citan anteriormente, siendo de señalar muy esquemáticamente lo siguiente:

- Llevar el Registro de colegiados y de arquitectos pertenecientes a otros Colegios Oficiales que lleven a cabo actuaciones profesionales en el ámbito territorial del COAM.
- Recibir y tramitar todas las solicitudes y comunicados oficiales que se reciban en el COAM.
- Gestionar la selección de colegiados a los que correspondió la insignia de 25, 50 y más de 60 años de colegiación.
- Dar la necesaria cobertura a las Juntas de Representantes en cuanto al control de firma, colegiados asistentes, etc.
- Cobertura en las Elecciones: recepción candidaturas, comprobación de avales y apoyo administrativo al Presidente de la Mesa Electoral.
- Actualización datos bancarios para domiciliación de cuotas y modificación de domicilios.
- Atención telefónica y presencial.

RECURSOS HUMANOS

El departamento de Recursos Humanos gestiona una plantilla de 85 empleados en materia de contratación (22 empleados afectados por los Acuerdos del 87 y 63 empleados afectados por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos), aplicación de la normativa laboral, selección y formación, relación con la Representación Legal de los Trabajadores, etc., siguiendo los objetivos definidos por la Junta de Gobierno y bajo la dependencia directa del Secretario, máximo Responsable de Personal según establecen los Estatutos Colegiales.

El impacto de la pandemia derivado de la crisis del Coronavirus nos ha puesto a prueba en una situación sin precedentes, reafirmando el valor y la relevancia de todos los empleados del COAM, como mayor activo y pieza clave de la organización colegial.

En marzo de 2020, se activó el teletrabajo en el COAM; una oportunidad para demostrar la capacidad del trabajo flexible y del espíritu de colaboración de los empleados con los colegiados/usuarios de la institución.

Una comunicación clara y transparente fue clave para evitar mensajes que aumentaran la preocupación de los trabajadores.

El primer trimestre de 2020 viene marcado tanto por la ejecución de la primera fase del Plan de Contención del Gasto de Personal, impulsado por la Junta de Gobierno presidida por la Decana, D^a. Belén Hermida, como por la explosión de los efectos de la COVID-19. Debido a esta nueva situación y en colaboración con las diferentes direcciones del COAM, el Colegio implanta las medidas aprobadas por el Gobierno y las Autoridades Sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria del Coronavirus. Así las cosas, el 11, 12 y 13 de marzo se implanta la opción del teletrabajo de manera progresiva hasta que el día 14 de marzo, el Gobierno decreta el Estado de Alarma, circunstancia que motiva que el COAM cierre sus puertas y se mantenga en situación de teletrabajo hasta el 10 de mayo inclusive, habiendo firmado con sus trabajadores un acuerdo que daba cobertura legal a la situación de teletrabajo motivada por este hecho.

A partir de este momento y hasta finales de diciembre de 2020, los directores de los departamentos del COAM reportan a RRHH con carácter semanal el seguimiento de la actividad realizada por el personal de sus departamentos, pudiendo contar con una foto real del comportamiento del teletrabajo respecto de los propios trabajadores, de nuestro colegiados y del resto de usuarios del Colegio.

La reincorporación de la plantilla a la actividad presencial se realiza garantizando todas las medidas de seguridad sanitaria establecidas para el caso e implantadas por la Dirección de Gestión de Espacios, competente en la Prevención de Riesgos Laborales y Responsable en la implantación del Protocolo COVID del COAM.

A partir del 10 de mayo de 2020 comienzan a reincorporarse a la actividad presencial todos los empleados que de manera voluntaria querían desarrollar su actividad bajo esta modalidad, así como todos los que no podían desarrollar sus funciones al 100% mediante la fórmula de teletrabajo. Es ya en el mes de junio cuando la reincorporación progresiva de la plantilla es

una realidad. Previamente se somete a todos los trabajadores a test de serología como medida adicional de seguridad sanitaria.

La reincorporación a la actividad presencial se establece a través de la elaboración de calendarios de presencialidad por parte de los directores de departamento teniendo en cuenta no superar el 30% del total de la plantilla en las oficinas. Este porcentaje aumentará hasta el 50% en el mes de septiembre de vuelta de vacaciones de verano.

Durante todo este periodo, el departamento de Recursos Humanos trabaja en colaboración con la Responsable de Implantación del Protocolo COVID del COAM a su vez Responsable de PRL, en situación de vigilancia activa y continua tanto de las medidas de seguridad, como de la situación concreta de los trabajadores con respecto al Coronavirus, sin escatimar recursos para garantizar la salud de todos los trabajadores.

Las relaciones con el Comité de Empresa han seguido su curso habitual, ralentizadas por la situación del COVID, aunque más que nunca bajo un criterio de colaboración proactivo y positivo.

La conciliación familiar es en estos momentos clave debido a la situación de la pandemia y que el COAM facilita a todos los empleados cuando se plantea la necesidad; una fórmula que la institución tiene entre sus prioridades desde hace varios años y que ahora más que nunca ocupa un lugar preferente.

Además de los permisos puntuales que el COAM ha concedido a sus trabajadores por motivos inherentes a la pandemia, durante el año 2020 un trabajador ha solicitado y disfrutado del derecho a la reducción de jornada por guarda legal para cuidado de menor, dos trabajadores más han disfrutado excedencia por cuidado de hijos y se disfrutaron de dos procesos de paternidad. A la vez, indicar la no reincorporación de un empleado tras la finalización del periodo máximo de excedencia solicitado.

Al hilo de lo anterior, se ha ajustado durante los meses de verano, el exceso de jornada anual de la plantilla con contratos de 40 horas. Estos trabajadores disfrutaron de una jornada continuada en horario de mañana, un total de doce semanas repartidas entre el 15 de junio y el 4 de septiembre inclusive.

Con respecto a la formación de empleados, FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo) concedió al COAM para el año 2020 un crédito formativo por importe de 12.716,03 €, y del que debido a la situación de Coronavirus, sólo hemos consumido el 12,40 %. Un total de cuatro empleados han realizado cursos de formación relacionados con la gestión de equipos de la era digital, con la técnica de Passivhaus o con un Máster en Secretariado Jurídico & Management; todos ellos previstos en las comunicaciones de permisos individuales de formación que trasladan los Directores de los departamentos del COAM al inicio de 2020 al departamento de Recursos Humanos. Los importes de estos cursos han sido bonificados en un 50%.

Por otra parte, el programa de Ayudas a Estudios que gestiona el Comité de Empresa, enmarcado dentro del presupuesto de formación, ha sido otra opción utilizada por seis empleados del COAM.

En relación con los beneficios que el COAM ofrece a sus trabajadores; dos empleados se han beneficiado de la gratificación por matrimonio, tres han recibido la gratificación por 25 años de antigüedad en la Institución y se ha concedido un préstamo a otro trabajador.

Los datos de absentismo laboral con respecto a los datos de incapacidad temporal por contingencias comunes, se sitúan sobre el 18% de la plantilla, con una duración media de 62,07

días de baja por proceso finalizado (cuatro de ellos afectados por los Acuerdos del 87 y el resto adscritos al Convenio de Oficinas y Despachos). Dos empleados sufrieron accidente de trabajo, sin que ello supusiera para ambos casos baja laboral. Tres empleados sufrieron baja laboral reconocida por Accidente Laboral a consecuencia del COVID-19. Se sustituyen a través de contratos de interinidad tres trabajadores en situación de baja laboral.

El censo de empleados del COAM a 31 de diciembre de 2020 asciende a un total de 85 trabajadores. Más de la mitad de la plantilla; concretamente el 55,42% son mujeres, dato que cumple con el requisito fundamental de igualdad de plantilla dato que corrobora la apuesta del COAM por las políticas de no discriminación por razón de sexo.

A su vez, el COAM cuenta también con colaboradores externos en diferentes áreas, así como con dos estudiantes en prácticas remuneradas, según los convenios de colaboración suscritos con el COIE, y la Universidad de Alcalá de Henares, ubicados en los departamentos de Biblioteca y Servicio Histórico.

A lo largo de 2020 la plantilla del COAM se ha visto reducida por cinco despidos e incrementada por ocho nuevas contrataciones; cuatro contratos inicialmente indefinidos y cuatro contratos temporales de interinidad por sustitución de bajas laborales. Por otra parte, se han contratado dos arquitectos externos colaboradores de visado para reforzar las necesidades del departamento de Visado y tal y como recogen las bases del concurso gestionado en 2017 a estos efectos. Tres trabajadores han causado baja voluntaria y otros tres, se han jubilado, uno de ellos anticipadamente. Debido a la jubilación concreta del Director de Sistemas, el departamento de Recursos Humanos impulsa a través de la Junta de Gobierno en octubre de 2020 un proyecto de auditoría del departamento de Sistemas Informáticos que permita valorar la situación de los procedimientos y procesos del departamento, la valoración de los sistemas digitales y herramientas propias, así como del estado de la seguridad informática de este departamento y así conocer y definir tanto estrategias de mejora como el perfil del futuro Director de Sistemas.

ASESORÍA JURÍDICA

Atiende los asuntos legales que emergen del desarrollo de las actividades colegiales y de la aplicación de sus normas internas. Aporta asesoramiento legal a la Junta de Gobierno, demás órganos estatutarios, departamentos colegiales y Fundación, así como a colegiados en el ámbito del ejercicio de la profesión y coordina el Servicio Optativo de Gestión de Cobro de Honorarios de arquitectos. La Corte de Arbitraje, está integrada en este departamento.

Las anteriores funciones se enmarcan dentro de los umbrales de calidad exigidos para el desarrollo de las mismas, con personal Letrado (3) de alta experiencia en la materia y años de ejercicio profesional con apoyo administrativo cualificado (1).

La singularidad del ejercicio 2020 acuciado por la pandemia, no ha influido muy directamente en el servicio prestado tanto a la corporación, como a los propios colegiados, el cual se ha desarrollado con casi total normalidad, implantando el sistema de teletrabajo, y las asistencias presenciales a los arquitectos mediante cita previa, en cumplimiento de las distintas normativas sanitarias promulgadas a lo largo del año.

El COVID ha requerido un constante y continuo análisis de las normativas sanitarias que influían muy directamente en la institución, tal como celebración de eventos y aforos, personal, asistencia a colegiados, impresos y formularios de desplazamientos, interlocución con las Admones. Públicas, entre otras.

En cuanto a cuestiones de fondo, la principal se centra en el cambio de Junta de Gobierno, y la situación por la que se atravesó a través de moción de censura inicial, y asistencia a la Junta de Edad consecuencia de la dimisión en bloque de la anterior Junta de Gobierno, y posterior período electoral. Los anteriores cambios supusieron un incremento de carga de trabajo considerable en el segundo semestre del año.

A continuación se relacionan diferentes datos a considerar, en los que ha participado directamente el Departamento: redacción y/o resolución de contratos de gestión de la sede y servicios colegiales (64), convenios con otras instituciones, Administraciones Públicas y Universidades (7), actuaciones ante el CSCAE, colaboraciones con la UICM, asesoramientos a comisiones y otros departamentos colegiales (Visado, CAT, Asesoría Fiscal, Relaciones Externas, Secretaría General, en lo relativo a sociedades profesionales, etc...), contestación a oficios judiciales (58), asistencia en la firma de escrituras, ofertas de empleo revisadas (130), control de riesgos y coordinación con la Correduría de Seguros de las pólizas relativas a la sede y otros (vida de colegiados, daños, empleados, responsabilidad civil profesional de los colegiados, etc...), validación de pólizas de responsabilidad civil para la celebración de eventos (aprox. 25) tramitación y coordinación con la Sociedad Externa de Patentes y Marcas para la obtención y registro de los títulos de marcas a nivel nacional solicitados por el COAM. Especial dedicación y apoyo al área de Formación del Colegio, consecuencia de los cambios ocurridos y de la entrada de la nueva responsable del área.

En cuanto a la atención de las consultas formuladas por los colegiados en el ejercicio de la profesión, destacamos que se han atendido más de 2.900 colegiados, con un alto grado de satisfacción, según indican las estadísticas de calidad. Las materias líderes en consultas, durante este año han sido: efectos profesionales consecuencia de la pandemia, contratación de servicios

profesionales, tramitación de licencias, dirección facultativa de las obras y responsabilidad civil o deontológica, propiedad intelectual, concursos, periciales, servidumbres y otras cargas.

En el Servicio de Reclamación de Honorarios se han tramitado 21 expedientes de reclamación extrajudicial de honorarios, obteniendo una recaudación de honorarios por importe de 1.651,65 euros. En fase judicial, 97 expedientes en curso habiéndose recuperado, en esta fase, la cantidad de 68.301 euros.

La Corte de Arbitraje finalizando el año 2020, recibió una solicitud de Arbitraje, que se encuentra en curso, siguiendo el procedimiento arbitral establecido en el Reglamento de la Corte de Arbitraje del COAM.

COMUNICACIÓN

Con el comienzo del año 2020, la Junta de Gobierno impulsó la internalización del Departamento de Comunicación del COAM con la búsqueda de un nuevo equipo integrado en la plantilla orgánica del Colegio que reforzara la imagen institucional del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

En el mes de febrero se incorporó el nuevo director de Comunicación con el encargo de formar el Departamento de Comunicación, la elaboración de un plan de comunicación que bebiera de la cultura del COAM y potenciara la difusión y proyección de la actividad colegial y de la arquitectura en la Comunidad de Madrid.

Se trata de un departamento transversal cuya actividad es esencial para mejorar la coordinación entre departamentos del Colegio, la relación con los colegiados y la sociedad, defendiendo siempre el interés del COAM y de sus colegiados.

El desarrollo y planificación de estos planes se han visto afectados por la crisis de la Covid-19, así como por los cambios producidos en la Junta de Gobierno (dimisión de la Junta de Gobierno, nombramiento de dos juntas de Edad y elección de la actual dirección del COAM) que ha condicionado en gran manera su desarrollo, ya que se ha tenido que realizar una comunicación más reactiva que proactiva debido a las limitaciones.

Actividad del Departamento de Comunicación

Se ha elaborado un **Plan de Comunicación** que abarca la Comunicación Interna, Externa y a los colegiados, que incluye un manual de identidad corporativa que refuerce la marca COAM y potencie la imagen del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Se está actualizando la página web, desarrollando un diseño *responsive* que se adapte a cualquier dispositivo desde el que se acceda (ordenador, móvil o tablet), empezando por la *home* y extendiéndola progresivamente al resto de secciones de la web.

En cuanto a la labor propia de comunicación, desde el pasado mes de febrero se han publicado **200 noticias** en la web del COAM, redactado **17 notas de prensa** y realizado **tres convocatorias a los medios** (Repensar Madrid, rueda de prensa de la Junta de Gobierno del 28 de febrero y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno). También se ha optimizado la presencia en las redes sociales, priorizando la difusión de la actividad colegial y temas de relevancia para la profesión.

En lo referente a la comunicación con los colegiados, en 2020 se ha enviado **45 infoCOAM** y creado la **nueva newsletter de Ventajas al colegiado** en colaboración con el Departamento de Servicios al colegiado (un envío de carácter mensual con las ventajas de formación, ocio, cultura... disponibles para colegiados y empleados COAM y que hasta ahora sólo se podían consultar en la web); además del **envío periódico de correos masivos**: Comunicados de la Junta de Gobierno, comunicados de los grupos de representantes, formación y marketing.

Se ha enviado **dos encuestas** a colegiados: Una en colaboración con el CSCAE, otra interna para colegiados COAM.

Con el inicio del estado de alarma, se creó la sección de **preguntas frecuentes en el ejercicio de la profesión durante la crisis de la Covid-19**, en colaboración con el CSCAE y el CAT.

Con el Instituto de Formación Continua COAM, se han realizado **seis directos en Instagram**, con arquitectos y especialistas, que han hablado sobre temas relacionados con el ejercicio de la profesión, y difundido los cursos programados en redes sociales, así como el envío de dos **mailing masivos** para fomentar la inscripción de los arquitectos.

También se empezó a desarrollar una nueva web de la Fundación Arquitectura y preparar un plan de comunicación propio en línea con las acciones de la Junta de Gobierno de separar la administración de la Fundación del Colegio. Para la Fundación se ha diseñado, además, la imagen del ciclo Legados, que se iba a presentar el pasado mes de septiembre.

Además, desde el Departamento de Comunicación:

- Se ha impulsado la obtención del Sello Garantía Madrid, de la Comunidad de Madrid, que avala las medidas adoptadas por el COAM frente a la Covid-19.
- Se ha organizado la Jornada de presentación a los colegiados del Plan Rehabilita Madrid 2020, junto con el Ayuntamiento de Madrid (el 22 de octubre).
- Se ha colaborado con otros departamentos en la organización de la IV Edición del Día de las Profesiones (27 de octubre), las elecciones a Junta de Gobierno del 12 de noviembre y la toma de posesión de la Junta de Gobierno.
- Se da soporte de diseño y maquetación a todas las necesidades gráficas de los distintos departamentos del COAM y se coordina la producción de los elementos necesarios (cartelería, flyers, imágenes para la web, elecciones COAM, Revista Arquitectura...).

En cuanto a la atención a los medios de comunicación, se ha dado respuesta a varias peticiones de entrevistas que han resultado en apariciones de la decana Belén Hermida y de los miembros de la Junta de Gobierno, así como de otros colegiados, en TVE (Telediario y La Mañana de TVE, Telemadrid, RNE, 20 Minutos y el portal Euronews). Con la elección de la nueva Junta de Gobierno, se han difundido los resultados de las elecciones del 12 de noviembre y gestionado entrevistas con el decano Sigfrido Herráez, en varios medios de comunicación (prensa, radio y medios especializados, principalmente).

DEPARTAMENTO FINANCIERO

El departamento financiero es el encargado de planificar, ejecutar y analizar las finanzas del Colegio. El principal objetivo es analizar la situación del COAM para apoyar tanto a la Junta de Gobierno como al resto de áreas a tomar decisiones. Participa en la confección de los presupuestos y es el responsable de monitorizar el cumplimiento de los mismos, analizando las desviaciones. Por lo tanto, registra todas las operaciones contables y datos financieros de forma que obtenga toda la información actual del negocio para esa planificación y toma de decisiones. Además, gestiona los recursos financieros para promover el desarrollo y el crecimiento.

Desde el punto de vista financiero, el año 2020 ha sido difícil. El departamento ha trabajado en gestionar la incertidumbre financiera e intentar contener en la medida de lo posible los gastos del COAM.

Se ha trabajado en la nueva herramienta de Oracle Cloud y la aplicación de compras, a la par que se mantiene todavía el viejo sistema contable.

ASESORÍA FISCAL

La asesoría fiscal es un servicio fundamental en la actuación de cualquier profesional, debido a la compleja y voluble legislación Tributaria, lo cual afecta directamente a los profesionales autónomos en el ámbito de su actuación profesional, así como a los empresarios y, en general, a cualquier entidad que desarrolle actividades económicas entre las que se incluyen los servicios profesionales de Arquitectura.

Este servicio es prestado para el COAM y la Fundación COAM, así como para los Colegiados en cuanto a la problemática de su actividad profesional, siendo atendido por distintos profesionales cualificados integrados en el departamento de asesoría fiscal de AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.P. bajo la dirección del socio responsable.

Los servicios tienen el siguiente alcance:

- IVA
- IRPF
- Impuesto sobre Sociedades.
- Trasmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- Impuestos Locales.
- Declaraciones censales.
- Asistencia en la confección de los distintos tipos de declaraciones o resúmenes, sean mensuales, trimestrales o anuales.
- Orientación en procedimientos de comprobación e inspección de hacienda.
- Orientación a requerimientos de cualquier organismo oficial relacionados con la fiscalidad.
- Orientación a recursos, instancias y reclamaciones ante organismos oficiales.

Por lo que respecta al servicio de los colegiados, las cuestiones varían según la situación profesional de cada uno, incluyendo desde el asesoramiento en el inicio de la actividad, cualesquiera dudas que le plantee el cumplimiento de las obligaciones fiscales trimestrales y anuales, consultas en materia de Procedimientos Administrativos de Comprobación y Gestión Tributaria, asesoramiento en el Impuesto sobre el Valor Añadido y la incidencia de la actividad profesional en el Impuesto sobre la Renta; así como, en su caso, las implicaciones derivadas de la opción por el ejercicio profesional a través de las posibles figuras asociativas que se puedan plantear para su desarrollo.

Durante el ejercicio 2020 las consultas o dudas más frecuentemente formuladas por los profesionales colegiados se han centrado en cuestiones como:

Constitución de sociedades, Actividades Económicas en el IRPF, problemática de las UTE, retenciones a cuenta del IRPF, declaración anual de operaciones con terceras personas, deducciones en el IRPF e IVA, alta en el censo de profesionales y obligaciones tributarias; así como incidencias de diferente alcance en procedimientos de comprobación e inspección.

Tiques medios de consultas formuladas en el ejercicio 2020

- Tickets vía email: 256
- Llamadas telefónicas: 711
- Consultas presenciales: 20
- El tiempo medio de atención telefónica ha sido de 20 minutos y el de las visitas entre 30 y 60 minutos, destacando que es frecuente que una consulta atendida telefónica o presencialmente quede rematada o reforzada para mejor comprensión por el colegiado consultante, vía e-mail.

No hace falta decir que los efectos de la pandemia de la COVID-19 han impactado significativamente en la atención presencial, provocando que esta vía de resolución de consultas haya disminuido drásticamente y hayan adquirido un peso casi mayoritario las otras dos formas de atención a los arquitectos.

Información a través de la web colegial

AUREN ofrece información sobre cuestiones de interés y actualidad fiscal para su publicación en la página web del COAM. A finales del ejercicio 2020 se ha actualizado la Guía práctica de Fiscalidad para Arquitectos y a la fecha de redacción de esta memoria se está ultimando la de la Guía práctica de Fiscalidad para Sociedades de Arquitectura.

ASESORÍA LABORAL

APSE CONSULTANT, S.A.

El departamento de asesoría laboral de Apse, sigue contando como en años anteriores, con seis profesionales, de los cuales cuatro de ellos se dedican a procedimiento administrativo laboral como altas, bajas, contratos, nominas etc. y otros dos son los letrados de la empresa que se dedican fundamentalmente, al asesoramiento laboral, legal y judicial.

La labor que desarrolla Apse para el COAM a su vez se divide en dos ámbitos.

- Asesoramiento laboral integral para los colegiados del COAM.
- Revisión de ofertas de empleo para su posterior publicación en bolsa de empleo COAM.

Asesoramiento Integral para los Colegiados del COAM.

La gran mayoría de las consultas nos llegaron a través del sistema de recepción de consultas de Colegiados, el procedimiento normal es que estas nos lleguen directamente a través de esta plataforma y sean contestadas en la mayoría de los casos por vía telefónica. Aun así, siguen llamando colegiados directamente a nuestros teléfonos, a los que después de solicitarle sus datos y confirmar que tienen contratado el servicio y que la cuestión a resolver es del departamento laboral, la llamada se transfiere a uno de los letrados del despacho, el cual tras plantear el colegiado sus cuestiones, procede a resolverlas intentando que estas sean resueltas en la misma llamada, que, en muchos casos al no ser posible, requerirá de intervenciones posteriores.

ESTADÍSTICAS ASESORAMIENTO 2020

- Tickets totales:.....	389
- Telefónicos: (Todos reciben llamada telefónica previa).	389
- Visitas Apse o COAM:.....	3
- Emails:.....	60
- Telefónicos sin Tickets:.....	112
- Visitas Apse o COAM sin Tickets:.....	9
- Asesoramiento a pre-colegiados o no colegiados:	16

El tiempo medio de la llamada telefónica es de 20 minutos y el de las visitas entre 55 y 70 minutos.

Las consultas realizadas muestran una prevalencia sobre las siguientes materias:

- Indemnizaciones por finalización de contratos temporales y de distintos convenios.
- Prestaciones por desempleo
- Causas de nulidad en los despidos, por baja I.T.
- Trabajadores afectos a expedientes de regulación de empleo
- Estatuto del trabajador autónomo económicamente dependiente
- Convenios colectivos
- Afiliación a RETA o Régimen General
- Salarios y tramitación en general
- Salario en situación de incapacidad
- *Mobbing*, y discriminación en el trabajo.

- Reconocimiento del derecho al sistema público de salud.
- Reclamación judicial por despido.
- Asesoramiento a Sociedades y Profesionales con empleados, sobre despidos y reducción de salarios o jornadas de trabajo.
- Posibilidad de Jubilación anticipada.
- Nuevas medidas de apoyo a los Trabajadores Autónomos.
- Aplicación de la tarifa plana de para la contratación indefinida.
- Ayudas y subvenciones a los trabajadores Autónomos que se constituyan por cuenta propia.
- Ayudas y subvenciones para los trabajadores Autónomos que contraten a desempleados.
- Ayudas a empresas para la contratación de trabajadores.
- - Nuevo control horario en las empresas
- Modalidad de contratación laboral en Prácticas.
- Solicitud de Becarios.
- Salario mínimo interprofesional.
- Pensión de jubilación y trabajo posterior.
- HNA y/o RETA.
- ERTES y sus prorrogas.
- Ayudas a Autónomos afectados por Estado de Alarma/Covid-19.
- Procedimiento ante el SEPE con relación a los ERTE
- Exoneraciones a la Seguridad Social consecuencia de ERTE.
- Solicitud Autónomos cese de actividad.

La actual situación de pandemia, iniciada en marzo de 2.020, ha traído como consecuencia una multitud de llamadas, fundamentalmente relacionadas con la nueva normativa de ERTE por Fuerza Mayor, tanto de colegiados/trabajadores, como de mercantiles dedicadas a la arquitectura.

Tras un primer momento en el que la preocupación era el ERTE, posteriormente hubo muchas consultas relacionadas con la falta de comunicación con el SEPE y el consiguiente desconcierto que esto suponía, añadido a los retrasos o falta de ingresos que debería haber realizado el SEPE.

Posteriormente, las sucesivas prorrogas de los ERTE o las nuevas modalidades de los mismos, trajo consigo muchas consultas relacionadas con despidos y la posibilidad de realizarlos.

Como en los últimos años, la preocupación generalizada sobre las futuras pensiones de jubilación, ha generado multitud de consultas, todas ellas con el objetivo de cuantificar pensiones futuras y sobre todo de las condiciones y requisitos para tener derecho a la referida pensión.

De igual modo, y como ya se hacía mención en la Memoria del año 2.019, añadido a las nuevas informaciones de las futuras pensiones, ha generado una cifra importante de consultas, verificándose por parte de los Colegiados, o bien prolongar la actividad profesional por encima de los 70 años, o bien la de compatibilizar dicha pensión con la actividad profesional.

Revisión de ofertas de empleo para su posterior publicación en bolsa de empleo COAM.

El departamento de empleo del COAM, recibe las ofertas de empleo a colegiados, derivando a Apse para su revisión, todas aquellas cuyo Convenio Colectivo de aplicación no sea ni Oficinas y Despachos ni tampoco Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnico. El resto de las ofertas son

derivadas a Apse con el fin de que sean revisadas y de este modo asegurar que se adecuan a los Convenios Colectivos a los que están adheridas las empresas ofertantes de empleo, es decir verificar entre otras cosas y fundamentalmente, que el salario que ofrecen está dentro del mínimo salarial que establecen las tablas salariales de dichos convenios colectivos.

En el año 2.020 se han revisado 56 ofertas de empleo, dedicando a cada una de ellas un tiempo medio de 35 minutos.

Fundamentalmente, las empresas que ofrecían empleo en la bolsa de demandantes del COAM, y que no eran estudios de arquitectura, tenían como actividad del CNAE.

- Construcción.
- Obras públicas.
- Colegios de Enseñanza Privada.
- Colegios de Enseñanza Concertada
- Universidades. Investigación.
- Gestión y mediación inmobiliaria
- Empresas de consultoría, y estudios de mercados y de la opinión pública.
- Metalúrgica.
- Muebles.
- Fabricación de aluminio e instalación.
- Convenios de empresa.

Por último, mencionar, que el año 2.021, y como consecuencia del Covid-19, seguramente traerá modificaciones en la legislación laboral, por lo que prevemos que esto afectará muy directamente a los colegiados del COAM y por lo tanto a nuestro asesoramiento a los mismos.

CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO

El área de Servicios Generales y Mantenimiento está ligada a varios procesos de importancia vital para el funcionamiento del COAM.

Servicios Generales gestiona el uso de los espacios del COAM, dando asimismo soporte a la Fundación Arquitectura y al Instituto de Formación Continua. Es decir, la planificación de necesidades como gestión del servicio de seguridad, limpieza (limpieza áreas oficina, almacenes, zonas comunes..., limpieza vidrios de fachadas, aseos, desratización, desinsectación y desinfección; control de plagas) así como la gestión de los residuos y los traslados y mudanzas, la adquisición de mobiliario y su gestión.

Además, el departamento se ocupa de los servicios de recepción, conserjería, reprografía e impresión, encuadernación, correos, paquetería, mensajería, reserva de salas para reuniones internas, apoyo logístico para eventos contratando montadores, servicio de seguridad y servicio de limpieza, gestión de traslados con furgoneta, etc.

Desde Mantenimiento se llevan los procesos asociados a los sistemas e instalaciones del edificio, dentro de los cuales se encuentran la gestión y coordinación del mantenimiento interno, la gestión y coordinación del mantenimiento realizado por empresas externas, como el control inmótico de las instalaciones, el mantenimiento preventivo y correctivo del edificio y sus instalaciones y contratación de suministros.

El equipo de Mantenimiento interno del COAM, gracias a su preparación multidisciplinar, cubre un amplio abanico de trabajos como modificaciones de cuadros eléctricos en líneas de fuerza y alumbrado, trabajos de albañilería, trabajos de fontanería, carpintería, revisión habitual de espacios y atención a todas las áreas del COAM, Fundación Arquitectura e Instituto de Formación Continua, con respuestas rápidas y efectivas.

El departamento interacciona de forma continúa con el resto de departamentos del COAM, por este motivo trabajamos con el sistema OTRS para la gestión de las solicitudes interdepartamentales así como para mejorar la gestión y el control del mantenimiento correctivo y preventivo.

Apoyo a Gestión Cultural, Instituto de Formación Continua y Gestión de Espacios COAM, ya que durante el 2020 se dio soporte técnico a 244 eventos y reuniones tanto externos como internos, incluyendo trabajos de supervisión de instalaciones eléctricas, coordinación con los técnicos externos, reajuste de parámetros del sistema de climatización, resolución de incidencias técnicas, programación horaria desde el sistema de gestión inmótica de la climatización e iluminación.

El mantenimiento preventivo y los trabajos de revisión de las diferentes instalaciones (ascensores, climatización, baja tensión, media tensión, protección contra incendios, líneas de vida, limpieza de canalones, etc.) son fundamentales para asegurar el correcto funcionamiento del edificio así como para actualizar y modificar las instalaciones en conformidad a la normativa vigente.

En el ejercicio 2020 se han llevado a cabo actuaciones en el pozo de saneamiento, la instalación de climatización, subsanación de filtraciones de agua, instalación de protección contra incendios, adecuación a normativa de la instalación de baja tensión, subsanación de averías en los ascensores del edificio, sustitución y reprogramación de detectores de presencia en la instalación de iluminación.

Asimismo cabe destacar la gestión para la adquisición de la licencia de primera ocupación.

GESTIÓN DE ESPACIOS

El área de Producción da soporte a todos los eventos comerciales e internos del COAM.

Desde el área de Producción se ha realizado en el año 2020, la puesta en marcha de la señalética para el edificio.

Reducción de proveedores homologados de cara a la optimización del servicio y el cuidado de los espacios.

Acciones de comunicación transversal de todas las áreas implicadas en los procesos de producción de eventos.

Número de eventos producidos:

- Internos: 56, de los cuales 15 son de la Fundación Arquitectura y 41 del COAM.
- Externos: 21
- Reuniones de colegiados: 19
- Reuniones internas: 92

Durante el periodo de confinamiento, decretado por las autoridades sanitarias para contención del COVID-19, se realizó un estudio de mercado de espacios en alquiler para eventos para hacer una comparativa y estudiar posibles ajustes cuando sea posible volver a la normalidad anterior.

Especialmente significativa ha sido la labor del área de Producción de los Protocolos, adecuación de espacios, compra de material higiénico y rastreos del Covid-19. Así como en colaboración con el área de Calidad, para la obtención por el COAM de la Certificación, otorgada por la entidad certificadora AENOR, como espacio seguro para la celebración de eventos, añadiéndose además la consecución del sello, otorgado por la Comunidad de Madrid, de GARANTIA MADRID.

Desde el área de Marketing se comercializan todos los espacios del COAM.

Se atendieron 63 visitas presenciales, se generaron 61 órdenes de compra, lo que supone un ratio de conversión de un 97%.

Las peticiones de eventos solicitadas ascendieron a 850, siendo no confirmados o cancelados por la pandemia. Los realizados fueron 21. La atención y gestión de estas peticiones conllevaron el envío de 5.884 correos electrónicos.

Se contrataron 18 Emailings.

El ejercicio 2020 se inició con una actividad alta en comparación con años anteriores para ese mismo periodo. Esta actividad sufrió, como el resto de actividades, un parón brusco con la llegada de la pandemia.

Durante el periodo de confinamiento se realizaron gestiones de fidelización de clientes y actualización de bases de datos de sectores de interés. Se realizó un amplio estudio y se confeccionó un informe de nuevas vías de ingreso que complementen a las actuales vías de comercialización de espacios y medios de difusión.

GALERÍA DE MATERIALES

En su cuarto aniversario la Galería de Materiales ha logrado consolidarse como referente en el conocimiento en torno a los materiales de construcción. En un año realmente complicado por la crisis sanitaria, social y económica global, MATCOAM ha logrado mantener su actividad, renovando el apoyo de más del 70% de sus colaboradores y contando con la confianza de nuevos socios. Si bien ya se encontraba en evolución, generando y difundiendo conocimiento para no limitarse al espacio físico, ha visto acelerada esa evolución, entendiendo la nueva situación como una oportunidad. La Galería ha reforzado sus acciones con un amplio calendario de convocatorias y encuentros profesionales adaptados a la "nueva normalidad", aumentando notablemente su impacto en la esfera digital.

- Fabricantes activos - 46
- Renovaciones - 38
- Bajas - 9
- Altas - 8
- Asociaciones - 14

JORNADAS TÉCNICAS

En 2020 las jornadas técnicas se adaptaron a las circunstancias. Tras celebrar las dos primeras de manera presencial ("Rehabilitación y patrimonio" y "Sostenibilidad y eficiencia energética"), las demás se trasladaron al entorno digital, creando un nuevo formato de videojornadas, denominadas MEET-ON ("Espacios postconfinamiento"). En ellas se ha ofrecido el mismo contenido sobre proyectos de interés, aunque en forma de entrevista a sus autores. Una vez que las circunstancias lo permitieron, se volvieron a celebrar los encuentros de manera presencial, aunque convocando únicamente al panel de ponentes a dos jornadas ("Arquitectura para el comercio" y "Rehabilitación en el Movimiento Moderno") emitidas en directo a través de la web y canales online, donde han quedado alojadas para su consulta.

Jornadas presenciales:

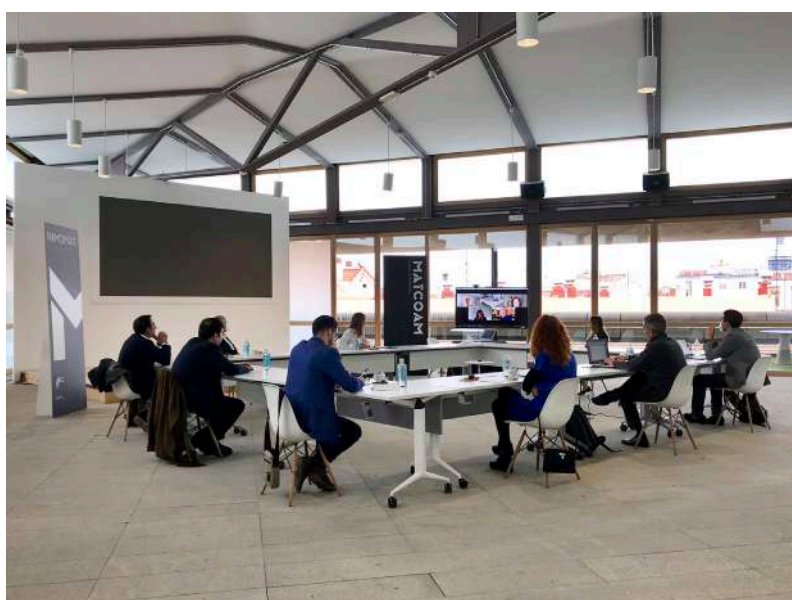
- Rehabilitación y patrimonio - 180 inscritos - 80 asistentes
- Sostenibilidad y eficiencia energética - 96 inscritos - 65 asistentes

Jornadas online:

- Espacios postconfinamiento - 482 conexiones
- Arquitectura para el comercio - 396 conexiones
- Rehabilitación en el Movimiento Moderno español - 284 conexiones

INMOMAT

Desde la plataforma INMOMAT se organizaron **seis encuentros** con temáticas como Licencias urbanísticas, Sostenibilidad y certificaciones, Industrialización, Asociaciones de fabricantes, Canal Contract en espacios hoteleros o Rehabilitación.



Estos desayunos de trabajo, que convocan a diversos agentes del sector (arquitectos, promotoras, constructoras, administración, fabricantes...), se celebraron con éxito de forma presencial respetando todas las medidas de seguridad, ofreciendo la posibilidad de conectarse en remoto a aquellos participantes que así lo requirieron.

CONCURSOS Y PREMIOS

Este año se ha mantenido el objetivo de incentivar y premiar la promoción de la arquitectura de calidad a través de la técnica en proyectos ejemplares. Para ello se han organizado tres concursos, centrados en el uso de los materiales y sus propiedades intrínsecas; y se ha convocado la tercera edición de los Premios MATCOAM:

- Festival Paraíso (arquitectura efímera) - 39 propuestas (+1.000%)
- Centro Dramático Nacional (arquitectura efímera) - 61 propuestas
- Habitat Inmobiliaria (mobiliario urbano sostenible) - (propuestas gestionadas por Habitat)
- III Premios MATCOAM (obra construida) - 40 propuestas (+360%)

En la primera parte del año la Galería acogió la entrega de galardones de la III Edición Premios MATCOAM, entregando un total de 3 premios y 7 menciones repartidos en 3 categorías: innovación, sostenibilidad y mención especial Grohe. Las propuestas fueron expuestas en el espacio de la Galería.

A esta exposición le siguió una muestra temporal de los premios de la Cátedra Blanca en colaboración con la ETS Arquitectura UPM.

WEBINARS Y REDES SOCIALES

Junto a estas nuevas propuestas surgieron otros servicios adaptados al entorno digital. Proporcionamos a los fabricantes asociados herramientas para la difusión de diferentes opciones de formación en formato webinar. Nuestro impacto en la web y redes sociales (1.200 publicaciones) se ha visto también incrementado notablemente:

Webinars

- 230

Web

- 120 publicaciones / 115.000 visitas / 49.000 usuarios

Redes

- Facebook - 686 - (+37,2%)
- Instagram - 2.450 - (+133%)
- LinkedIn - 1.226 - (+71%)

Nuevas secciones

- #ObraMATCOAM - 20 publicaciones
- #MaterialDestacado - 5 publicaciones

SISTEMAS INFORMÁTICOS

VISITAS

En cuanto al espacio físico, fundamento de nuestra actividad donde poder conocer distintas soluciones materiales de primera mano, después del confinamiento –tiempo en el que seguimos prestando servicio de forma telemática– recuperamos nuestra actividad el 22 de junio, con el apoyo de más de un 60% de firmas colaboradoras, lo que permite una amplia representación de diferentes materiales y soluciones disponibles para su consulta.

Desde entonces, aunque el descenso ha sido notable obligado por la situación, hemos recibido diferentes visitas, tanto individuales como grupales (Insenia, Universidad Francisco de Vitoria, ETSAM...), que se unen a la organización de más de medio centenar de reuniones por parte de nuestros colegiados en el espacio de la Galería y más de veinte reuniones y formaciones técnicas presenciales de la mano de diferentes firmas y asociaciones. Todo ello cumpliendo con un estricto protocolo de seguridad que ha obtenido las certificaciones AENOR y GARANTÍA MADRID.

- 161 solicitudes de información (-65%)
- 390 consultas (-58%)
- 90 días apertura
- 180 visitantes (-82%)
- Visitas grupales – 3 – 45 visitantes (-90%)

APP MATERIALISTA

Las actualizaciones en nuestra App Materialista –más completa e intuitiva– han ayudado a acercar las soluciones materiales expuestas a los usuarios, pudiendo consultarlas y contactar con los fabricantes estén donde estén desde su propio móvil (tanto en Android como iOS).

- Número de usuarios – 3.100 (85% Android, 15% iOS)

El departamento de Sistemas Informáticos da cobertura a todos los departamentos de Colegio en cuanto a:

- Infraestructura – proyectos y mantenimiento del hardware y software.
- Aplicaciones – desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones del Colegio.
- Web – desarrollo y mantenimiento de la página del COAM.
- Atención a Colegiados y usuarios internos.

La pandemia nos obligó a cambiar el modo de trabajar instaurando de forma abrupta el teletrabajo. Este año se ha trabajado duro para adaptar los sistemas informáticos del COAM para continuar pudiendo prestar los mismos servicios de forma remota intentando reducir al mínimo la pérdida de productividad.

Así mismo, a finales de año se ha iniciado una auditoria de la situación de los sistemas y aplicaciones del COAM con el objetivo de detectar de deficiencias y las posibles mejoras.

Infraestructura:

- Continuación con el proyecto de migración de versión de BD Oracle interna para Visado/Secretaría/Gestión de Espacios
- Tareas previas de infraestructura para la puesta en marcha del ERP financiero en Cloud.
- Migración de switches de FiberChannel que soportan la SAN
- Migración de OracleJDK a OpenJDK y actualización de servidores de aplicaciones Payara appsrv9, appsrv12, appsrv13, appsrv14, appsrv16, appsrv17, appsrv18
- Puesta en marcha de nuevo servidor appsrv9 (eventos)
- Puesta en marcha de nuevo servidor www3 (LIS-PowerBI / peritos)
- Puesta en marcha de nuevo servidor appsrv14 (masivos)
- Puesta en marcha de slack para coordinación dentro del departamento de sistemas
- reparación de infraestructura para integrar el sistema de voto telemático para las elecciones
- Upgrade de cabina de almacenamiento Unity300
- Upgrade de firewalls Fortigate
- Limpieza de las listas de distribución (Mailman)
- Limpieza de los dominios

Aplicaciones

- Gestión de incidencias en el rendimiento de la plataforma de visado telemático a lo largo de todo el año
- Migración a Oracle Cloud (ERP Finanzas): Arreglo de errores de migración, generación de datos, pruebas de aplicaciones y creación de Data Reports y Data Modelos en Oracle Cloud para el funcionamiento correcto de las interfaces.
- Construcción de un cuadro de mandos de los distintos departamentos del COAM
- Visado:
 - Incorporación de los nuevos sellos de visado
 - Añadida la generación de facturas de libros con el porcentaje de participación que tenga cada arquitecto
 - Nuevas funcionalidades: listado de libros de papel pendiente de envío, arreglo pantalla

inicial de colegiados para que salgan todos los expedientes, aunque las facturas estén anuladas, libros de órdenes e incidencias con numero diferente por colegiado, aunque sea un libro, generación de facturas en la ventana de petición de libros, posibilidad de firmar pdfs, nueva comprobación de revocación del certificado, etc.

- Actualizaciones y mejoras en la aplicación de Instituto de Formación: Nuevas integraciones de la aplicación con diversas bases de datos, cursos de formación sobre la aplicación, nuevos informes y estadísticas y cambio en el sistema de domiciliación.
- Actualización de las librerías de las aplicaciones
- Actualización de las aplicaciones a Java 11
- Incorporación de certificados al COAM Digital, pantalla propia para las aportaciones del FAS
- Obtención de estadísticas de las diferentes aplicaciones
- Mejora en la aplicación de envíos masivos (modificaciones de Log, actualización de bootstrap a 4.5, actualización de Struts y Spring, iconos bootstrap, etc)
- Añadido el fichero de visado conjunto en aparejadores y visado sin filtrado dentro de la aplicación de sellado y incorporación de un método para separar los pdfs desde visado y comprimirlos en un zip.
- Cambios y mantenimiento de las aplicaciones para mejorar la eficiencia interna del COAM

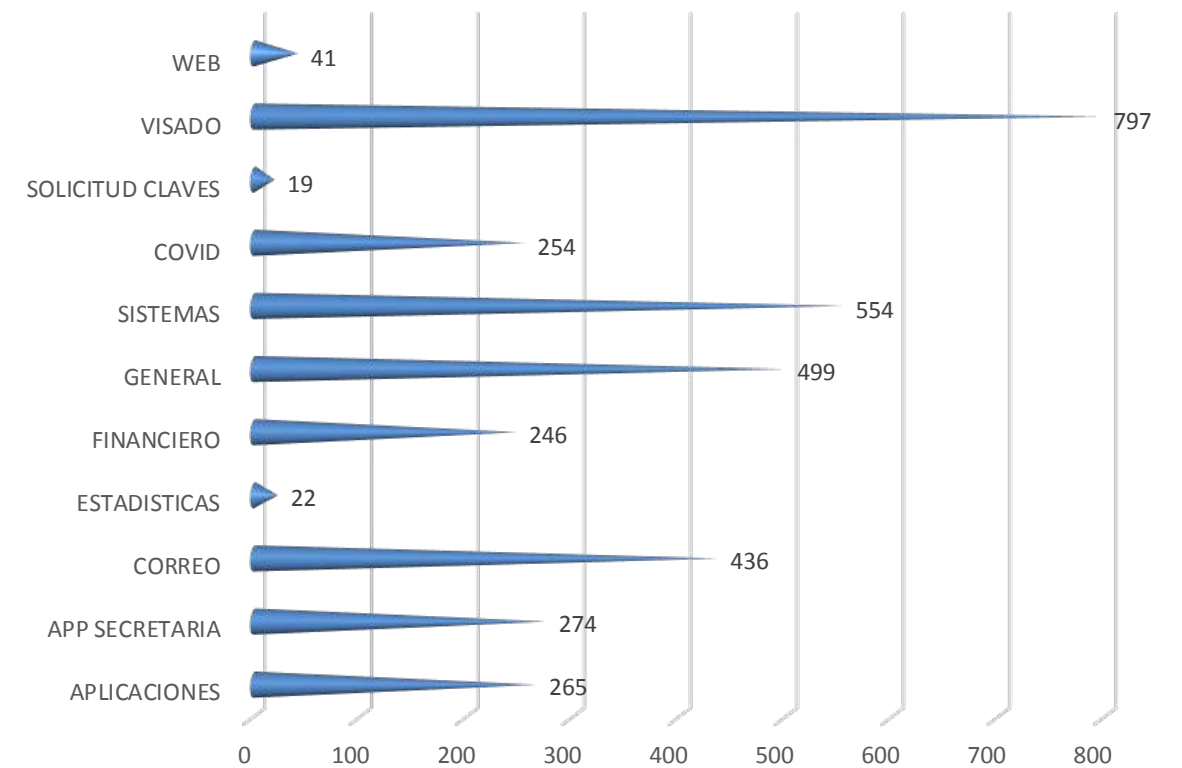
Atención a Colegiados y usuarios internos

- Reinstalación de PCs en las reubicaciones de personal.
- Seguimiento de incidencias del personal interno en los PCs, correo, programas, virus, etc.
- Gestión de licencias del Aula Informática, así como instalación y actualización periódica de versiones en los PCs de la misma.
- Mantenimiento de la documentación de ayuda y guías de las aplicaciones del COAM, Visado, Cuotas, COAM Digital, Eventos, etc.
- Gestión del voto telemático y su integración con MINSAIT.
- Activación/desactivación de puntos de red, colocación y retirada de cables de red y utilización del software de CISCO para la asignación de puntos de red.

Nuestro servicio de soporte a usuarios se basa en una aplicación de tratamiento automatizado de incidencias, que redirige a una base de todos los casos que se reciben en el departamento, tanto presenciales, como llamadas o correos electrónicos.

De esta manera se garantiza un mayor control del seguimiento de estos casos redundado en una mejor calidad del servicio técnico. Durante el 2020 hemos atendido un total de 3.407 casos, cuyo desglose se recoge en la siguiente tabla:

Incidencias informáticas (Nº de tickets)



VISADO

Introducción

El departamento de Visado realiza las funciones de visado establecidas legalmente, además de realizar un asesoramiento a los colegiados en el desarrollo de su ejercicio profesional.

Otro trabajo que se realiza es el asesoramiento a los arquitectos sobre cuestiones de visado y sobre consultas relacionadas con el ejercicio profesional, a través de atención telefónica, presencial o correo electrónico.

El departamento también gestiona las consultas de expedientes de los archivos del COAM, tanto de colegiados como de ciudadanos.

La actividad de los arquitectos en 2020 se ha visto muy afectada por la pandemia, lo que se ha reflejado en la actividad del departamento de visado.

El mayor descenso de actividad se produjo durante el periodo de confinamiento y posteriormente ha ido remontando. La diferencia de datos entre 2019 y 2020 está en torno al 20%.

El Visado es un procedimiento administrativo reglado, cuyo fin es contribuir a la consecución de los definidos como tales para el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en sus Estatutos, mediante el cual se garantiza la suficiencia y corrección formales de la documentación integrante del trabajo sobre el que se otorga, se acredita la identidad del arquitecto o arquitectos responsables y su habilitación legal para el trabajo de que se trate, efectuándose las constataciones legales que al visado encomienden las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. Todo ello respetando la libertad de contratación entre las partes que fijan las leyes vigentes.

La actuación de los miembros del Departamento de Visado se ha ajustado en todo momento a lo indicado en el Reglamento de Visado, el Texto Refundido de Normativa de Visado y a los diferentes acuerdos que ha tomado la Comisión de Control a lo largo del año 2020.

Además del servicio de visado hay **otros trabajos que se desarrollan en el departamento**. Los principales son:

- Alternativas al visado:
 - registro de los trabajos para constancia documental.
 - revisión con sello de "integridad documental y corrección formal"
- Registro, digitalización y mecanización de expedientes aportados en procedimiento no telemático.
- Atención telefónica, presencial y por correo electrónico de consultas de los arquitectos sobre el visado y el ejercicio profesional.
- Tramitación de visado interterritorial en aplicación del Real Decreto 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio.
- Gestión, redacción y tramitación de certificados profesionales de todo tipo.
- Tramitación de oficios judiciales ante la Asesoría Jurídica colegial.
- Control y gestión de los expedientes depositados en los diferentes archivos.

- Atención y gestión de consultas de expedientes, tanto de colegiados como de particulares.
- Búsqueda de antecedentes y servicio a otros departamentos del COAM, como Comisión de Deontología, Comisión de Recursos, o Asesoría Jurídica.

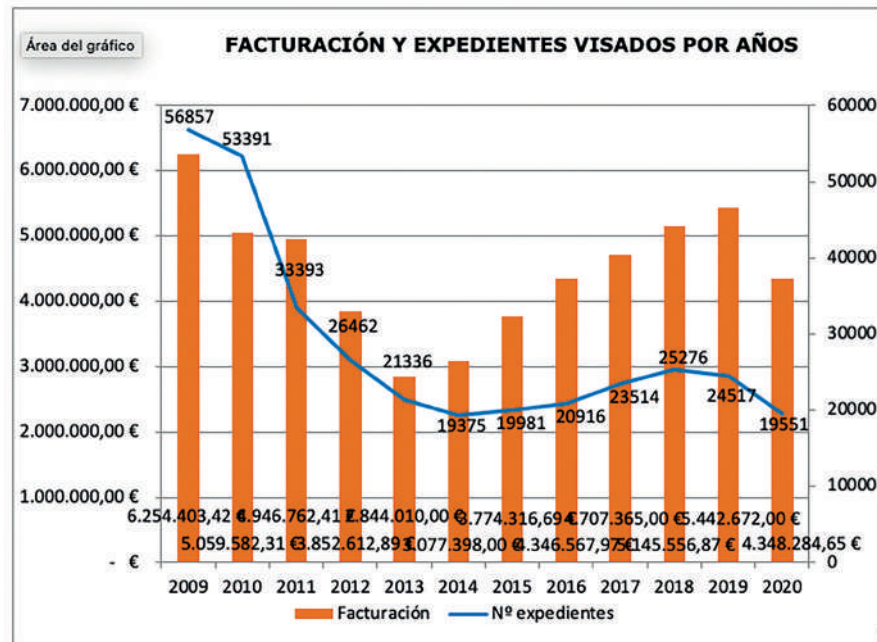
Este ha sido un año completamente anómalo a todos los niveles debido a la pandemia que, por supuesto, se ha visto reflejado en la actividad de los arquitectos y, por lo tanto, en el departamento de Visado.

Durante el confinamiento, gracias al teletrabajo, se han podido seguir desempeñando las funciones del departamento y la atención a los colegiados. Los problemas se han podido ir solventando y los colegiados han colaborado en todo momento con el departamento para, entre todos, poder seguir desarrollando el visado con la mayor normalidad posible.

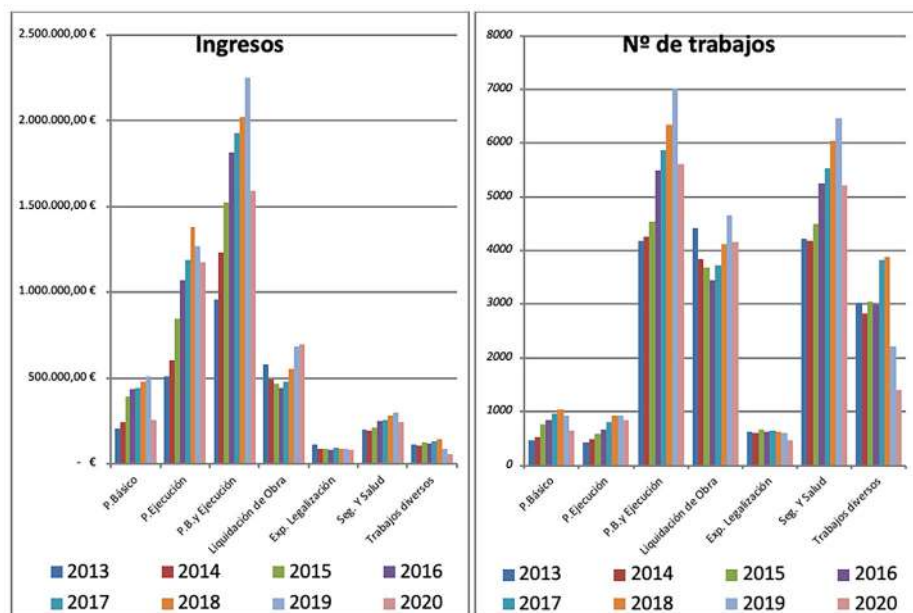
Se indican a continuación datos de **número de Expedientes del año 2020**.

Año	Mecanizados	Requeridos	Visados
2020	21.808	12.671	19.551
2019	26.103	14.759	24.517
2018	26.839	15.036	25.276
2017	25.278	14.101	23.514
2016	22.478	12.973	20.916
2015	21.119	12.258	19.981
2014	20.292	11.441	19.375
% diferencia 2020-2019	-16,45%	-14,15%	-20,26%
% diferencia 2019-2018	- 2.80%	-1.80%	-3.09%
% diferencia 2018-2017	+6.17%	+6.63%	+7.49%
% diferencia 2017-2016	12,45%	8,69%	12,42%
% diferencia 2016-2015	6,43%	5,83%	4,68%
% diferencia 2015-2014	4,07%	7,14%	3,12%
% diferencia 2014-2013	-10,41%	-7,40%	-9,19%
% diferencia 2013-2012	-19,68%	-12,51%	-19,37%

En el siguiente gráfico se observa la evolución, tanto en ingresos como en número de trabajos, del visado desde el año 2011:



Para ver la distinta repercusión de las distintas fases de trabajos presentados, se adjuntan gráficos anuales de los más representativos, en nº de expedientes y en ingresos, de los años 2014 a 2020:



Con relación a los datos, marcados por la pandemia, se puede indicar que:

- Se reduce el número de trabajos respecto al año anterior.
- Los datos de ingresos han tenido una evolución similar a los de número de trabajos, interrumpiendo la tendencia que comenzó en 2013 cuando se invirtió la línea descendente. Hay que recordar que no ha habido incremento en el módulo para el cálculo de precios de visado desde 2011 y que, desde el año 2017, hay un descuento del 6.5% en dichos precios.
- En los datos de ingresos de este año hemos vuelto a valores del año 2016, aunque el número de trabajos ha sido algo inferior a los de dicho año. Por lo tanto, sí se ha mantenido el crecimiento en la entidad de los proyectos, que venía produciéndose en los últimos años.

Los principales **proyectos** que se han iniciado o seguido desarrollando en el departamento en el año 2020 han sido:

- Actualización de contenidos documentales e impresos, adaptándolos a las necesidades actuales de la profesión, publicación de recordatorios para evitar requeridos con los problemas más usuales detectados en el visado de expedientes.
- Estudio continuado, mes a mes, de la evolución de los ingresos de visado según los tipos de trabajos presentados y sus fases.
- Colaboración en el seguimiento y trabajo del convenio suscrito entre el COAM y el COAATM, para el visado único.
- Durante el confinamiento y en meses posteriores se han realizado adaptaciones para facilitar la tramitación de los expedientes. En este sentido se ha producido una colaboración con el COAATM para resolución de conflictos provocados por el confinamiento en el visado de certificados finales de obra. También se han realizado adaptaciones con el departamento informático para adecuar el visado a la problemática de las firmas digitales.
- Actualización de contenidos de la web de COAM desde el área del departamento, y publicación de noticias.
- Mejora continuada de la aplicación de visado.
- Colaboración para mejorar la utilización de los libros de órdenes e incidencias electrónicas, recogiendo las sugerencias de los colegiados.

OFICINA DE CONCURSOS

“La Oficina de Concursos desarrolla la labor de promoción de los concursos de Arquitectura entre Organismos e Instituciones, tanto del sector público como privado. Ofrece a nuestros colegiados información diaria de las convocatorias de licitaciones nacionales e internacionales; vigila las licitaciones del sector público, detectando posibles irregularidades en las mismas y emprendiendo las actuaciones necesarias encaminadas a su subsanación; gestiona concursos de Arquitectura, realizando las labores de Secretaría de los mismos; difunde los resultados de estos concursos, haciendo patentes las bondades de este procedimiento de contratación; y ofrece asesoramiento tanto a entidades públicas y privadas como a nuestros propios colegiados.

En el mes de febrero la Junta de Gobierno implementa la reestructuración de la Oficina de Concursos, derivando la actividad relativa al asesoramiento y en su caso redacción de propuestas de bases a los Servicios Jurídicos y Técnicos del COAM, mientras que la relativa a la logística corresponde a la Dirección Comercial y de Operaciones. La Dirección de los Servicios Jurídicos es también la encargada de la interposición de recursos, priorizando la mediación para la resolución de disputas.

Del boletín diario de concursos, con las convocatorias de las licitaciones nacionales e internacionales, se encarga desde el mes de febrero el webmaster del Colegio. Este boletín informativo sobre concursos se envió el día 2 de enero de 2020 a 2260 suscritos, pasando a enviarse en febrero a todos los colegiados. El día 30 de diciembre el número de envíos era de 9549 colegiados.”

Centro de Asesoramiento Técnico (CAT)

En 2020 se recibieron 3.407 consultas de colegiados. El 89,27% de las consultas se atendió en un plazo inferior a 24 horas, cumpliendo los objetivos de calidad propuestos por AENOR.

El 96% de los arquitectos que hicieron uso del CAT y cumplieron la encuesta de satisfacción calificaron el servicio como “Excelente” o “Muy bueno”.

El COAM ofrece ayuda profesional a los colegiados a través del Centro de Asesoramiento Técnico (CAT).

El CAT pone a disposición del arquitecto un amplio fondo documental sobre Normativa, de carácter técnico y urbanístico relacionado con el ejercicio de la profesión.

Asimismo se orienta al arquitecto sobre cualquier asunto que tenga relación con el desarrollo de la labor profesional.

Asesoramiento al colegiado.

En general los asuntos más consultados, han sido los siguientes:

- Accesibilidad, incendios, instalaciones, certificación energética, ahorro energético, salubridad.
- Normativa técnica relacionada con un encargo profesional concreto, tramitación y contenido documental de los trabajos.
- Dudas de actuación en obra en época de pandemia.
- Dirección de obra, seguridad y salud, libro del edificio, conflictos entre agentes.
- Legislación urbanística y aplicación del planeamiento.
- Aplicación de la modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid
- Tramitación municipal, licencias de actividad, cambio de uso, expedientes de legalización, viviendas turísticas
- Competencias profesionales.
- ITE, IEE, dictámenes, valoraciones, georreferenciación
- Rehabilitación y subvenciones.
- Tramitación colegial
- Inicio profesional

Cuando las consultas se refieren a materias técnicas específicas, el CAT las remite a alguno de los arquitectos de la lista de Especialistas CAT, seleccionados mediante concurso.

Así, se derivaron 29 consultas, que representaron el 1% de las atendidas en el año.

Asesoramiento al ciudadano

Desde el CAT también se presta de modo gratuito, asesoramiento telefónico a ciudadanos: durante 4 horas a la semana se responden las consultas planteadas, principalmente referidas a compraventa de viviendas, contratación de un arquitecto, dudas sobre cómo actuar ante patologías de la construcción, ITE, IEE, etc.

El CAT ha atendido a lo largo de 2020, 774 consultas telefónicas de ciudadanos.

Asesoramiento interno a Departamentos colegiales

El CAT elabora informes y resuelve dudas técnicas y consultas planteadas por otros Departamentos del COAM.

Mantenimiento y actualización de los fondos documentales

Gracias al seguimiento diario de los Boletines Oficiales (BOA; BOE y BOCM), el CAT actualiza de forma inmediata y permanente sus fondos documentales, que pueden ser consultados en la web por los colegiados. Asimismo, difunde a través del Infocoam, las noticias y disposiciones de interés para el ejercicio profesional.

A lo largo de 2020 se han publicado en el Infocoam, 282 reseñas de normativa técnica y urbanística.

Asimismo, el CAT ha publicado en la web 31 noticias destacadas y 145 disposiciones y documentos de ayuda.

El apartado de Asesoría Técnica en la página web del COAM, contiene listados de normativa por temas con sus pdfs, guías y documentos de ayuda, enlaces de interés, y un fondo normativo con más de 7.900 registros.

Redacción de alegaciones en trámites de información pública

El CAT ha redactado alegaciones al Proyecto inicial de la Ordenanza de Calidad del aire y sostenibilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Jornada CTE

El CAT organizó la jornada técnica "Cambios reglamentarios en el CTE", prevista inicialmente para el 25 de marzo de 2020, y aplazada por el COVID al 28 de septiembre de 2020.

La jornada celebrada de forma presencial y en streaming, suscitó gran interés entre nuestros colegiados

Concurso especialistas CAT

En junio de 2020 el CAT convocó un concurso para la selección de arquitectos especialistas en 16 ámbitos profesionales o del conocimiento.

Su objeto fue actualizar el listado de expertos para la resolución de consultas muy especializadas (en 2020 el 1% del total).

Se presentaron 123 arquitectos, muchos para optar a varios ámbitos, de los que fueron seleccionaron 95 (1 en cuatro ámbitos, 5 en tres, 18 en dos y 71 en uno).

Convenio Normas UNE-AENOR

Desde el mes de marzo, y en virtud del acuerdo alcanzado entre el CSCAE y AENOR, el COAM facilita a los colegiados de Madrid el acceso gratuito a la totalidad del catálogo AENOR -Normas UNE (unas 50.000 normas), en formato solo lectura.

Convenio colaboración CSIC

En junio 2020 el COAM suscribió un contrato con el CSIC a través del Instituto Eduardo Torroja, para el apoyo tecnológico en la resolución de consultas especializadas sobre la aplicación del CTE, siendo el CAT el responsable de dicho proyecto y su seguimiento.

Oficina de Rehabilitación

La Oficina de Rehabilitación, que se puso en marcha en 2016, está gestionada por los arquitectos del CAT e informa a colegiados y comunidades de propietarios sobre las ayudas públicas vigentes (estatales, autonómicas y municipales), para la rehabilitación de edificios

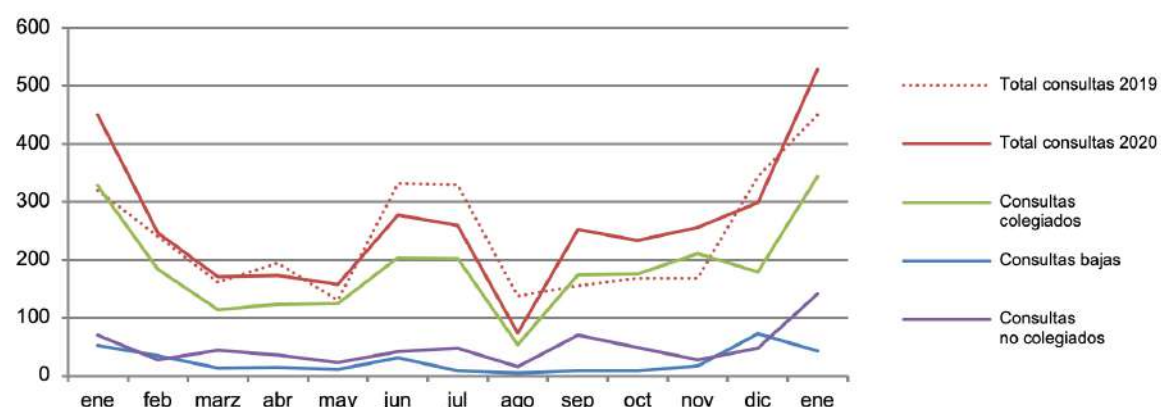
A lo largo de 2020, se han resuelto 28 consultas a través de la Oficina de rehabilitación.

SERVICIOS AL COLEGIADO

En su vocación de apoyo al ejercicio profesional de los colegiados, el COAM apuesta y se implica en la constante mejora de una estructura de servicios adecuados, eficientes y de calidad, así como un Plan de Colegiación y un Plan de Ayudas que ofrezca a los arquitectos la formación y el apoyo necesarios ante un panorama profesional tan complejo y cambiante.

La emergencia sanitaria generada en los primeros meses del año 2020 por la expansión de la Covid-19 - que aún no ha desaparecido - hizo que el área de Servicios al Colegiado del COAM multiplicara su importancia como catalizadora de las preocupaciones de los colegiados, con respuestas e iniciativas cuando más necesarias eran. El COAM permaneció activo en todo momento, desde los primeros días del Estado de Alarma, fiel a su espíritu de prestar un buen servicio al colegiado gracias a un cuidadoso dispositivo de teletrabajo. La comunicación con nuestros colegiados fue permanente gracias al ininterrumpido servicio de Atención al Colegiado, a las actualizaciones informativas continuas y a las Asesorías técnica, jurídica, fiscal y laboral. Se simplificaron los trámites en algunos departamentos como Secretaría General, Registro o Empleo y se trató de operar con total regularidad en sus distintos ámbitos

A través del Área de Servicios, en su atención diaria al colegiado, se encauzan las consultas, solicitudes, sugerencias, quejas y reclamaciones, agilizando los trámites y ofreciendo una solución rápida y eficaz, ya sea telefónicamente o mediante correo electrónico. Durante el año 2020 se han llegado a atender y resolver, en torno a 25-30 llamadas y 10-15 correos electrónicos diarios.



Gracias al Sistema de Gestión de Calidad implantado en el COAM, los servicios colegiales cuentan con la Certificación Aenor:

- Bolsa de trabajo
- Gestión de la lista de peritos judiciales y no judiciales
- Gestión del cobro de honorarios
- Tramitación y contestación de oficios judiciales
- Asesoramiento jurídico
- Asesoramiento técnico a colegiados y ciudadanos
- Consulta y reproducción de documentación técnica
- Servicio de actualización de normativa en página web
- Información en materia de concursos de arquitectura

- Visado de trabajos profesionales
- Instituto de Formación Continua
- Gestión de quejas y reclamaciones

Los estatutos del COAM establecen que la Biblioteca y el Servicio Histórico constituyen servicios básicos del COAM. El Colegio tiene encomendada la gestión de estos servicios a la Fundación Arquitectura, por lo que la actividad de estos departamentos queda recogida en la Memoria Anual 2020 de la Fundación Arquitectura.

Plan de Colegiación

En 2020, el COAM mantuvo y amplió las iniciativas, ya instauradas en años anteriores, dirigidas a ayudar a los arquitectos en situación más vulnerable y al acceso a todo el colectivo, adaptándonos, en definitiva, a la realidad que vive el sector.

En el año 2020 se implantó el modelo de **cuota única de colegiación** para acceder a todos los servicios del Colegio, también a los denominados "servicios voluntarios", bonificados al 100% desde el Plan de Colegiación 2018.

La cuota colegial se desglosa en dos conceptos: Cuota COAM y Cuota CSCAE, manteniendo el importe semestral establecido desde el Plan de Colegiación 2017: 100 €/semestre y 15€/semestre, respectivamente.

La cuota de las Sociedades se equipara a la cuota de los Colegiados, reduciéndose en un 26%.

La Cuota de Reincorporación al COAM es gratuita.

En línea con su vocación de ayuda al colegiado, la Junta de Gobierno aprobó un Plan de Colegiación enfocado a facilitar la reincorporación a aquellos arquitectos que tuvieron que alejarse de la institución en los peores años de la crisis, potenciar la colegiación entre los arquitectos recién titulados y en preservar las ayudas a los arquitectos en situación de desempleo o con bajos ingresos, así como a los arquitectos que están residiendo en el extranjero.

Bonificación 'Vuelve al COAM' 2020

El Plan de Colegiación 2020 amplió a todos los arquitectos, en situación de baja colegial, la bonificación establecida en el Plan de Colegiación 2016, con el fin de que puedan reincorporarse al COAM en las mismas condiciones que una primera colegiación, es decir, con un descuento del 50% en la cuota COAM desde el momento en que se tramita el alta hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Bonificación "1ª Colegiación"

Los arquitectos que se colegien por primera vez en el COAM podrán acogerse a una bonificación del 50% en la Cuota COAM durante el primer año. Se aplica desde el momento en que se tramita el alta hasta el 31 de diciembre del año en curso. Esta bonificación, recogida en sucesivos planes de colegiación, con el objeto de facilitar la colegiación a los arquitectos recién titulados.

Bonificación denominada “Desempleados”

El Plan de Colegiación 2020 mantuvo las bonificaciones a los colegiados en situación de desempleo o con bajos ingresos, de modo que aquellos colegiados que puedan acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PC, podrán obtener una bonificación del 50% en la Cuota COAM, además de estar exentos del pago de las tarifas de acceso a las Listas de Especialistas (Peritos Judiciales, Tasadores, etc.).

Formación para los colegiados acogidos a la bonificación “Desempleados”

Igualmente, se conservaron las ayudas a la formación para los arquitectos acogidos a la bonificación “Desempleados”, que pueden alcanzar un descuento del 90% sobre el coste fijado en los cursos del Instituto de Formación Continua COAM.

Bonificación ‘Arquitectos residentes en el extranjero’

Con el fin de respaldar la colegiación de los arquitectos que trabajan en el extranjero y en atención a una demanda largamente sostenida por los colegiados cuyas circunstancias les llevan a trabajar fuera de España, el Plan de Colegiación 2020 establece esta bonificación (25% sobre la Cuota COAM) que favorece la posibilidad de mantener la vinculación con el COAM y acceder a todos los servicios colegiales, también a los que pueden ser de su mayor interés: Empleo, Concursos e Internacional.

Gratuidad de la cuota para Precolegiados

El Plan de Colegiación 2020 mantuvo la bonificación del 100% en las cuotas de los estudiantes de arquitectura que desean vincularse al COAM.

Jubilados

Para aquellos arquitectos jubilados, no ejercientes, el COAM pone a su disposición una bonificación del 80% en la Cuota COAM. Los colegiados que se acojan a esta bonificación disfrutarán de las mismas ventajas que el resto a excepción de los descuentos en el parking, en el alquiler de espacios en la sede colegial, los retornos y seguro RC.

Programa de Ayudas para Arquitectos COAM: “Fondo Asistencial Social”, FAS.

En 2017 el COAM puso en marcha el Programa de Ayudas “FONDO ASISTENCIAL SOCIAL” (FAS) con el objetivo de ayudar a los compañeros arquitectos que se encuentran en una situación delicada y necesitan ayuda para cubrir las necesidades básicas, tales como alimento, sanidad, vivienda habitual y suministros energéticos.

El Colegio ha lanzado la 4ª Convocatoria de las ayudas del FAS recientemente, a cargo del Presupuesto 2020, dado que las circunstancias impidieron que se pudiera convocar durante el año 2020.

Los fondos del FAS han procedido de:

- Aportaciones voluntarias de arquitectos colegiados COAM
- Partida incorporada al presupuesto colegial, destinada al FAS, en virtud de acuerdo adoptado por J.R.

Atención al Colegiado

Desde 2014 y a lo largo de estos años, el servicio de Atención al Colegiado se ha consolidado como un servicio de atención personal integral, cuyo objetivo es resolver las dudas acerca de la colegiación, cuotas, servicios o gestiones colegiales. Como primera línea de contacto con los colegiados, es prioritario asesorar e informar con esmero, amabilidad, consideración y respeto sobre el abanico de servicios que el COAM pone a disposición de los colegiados, atendiendo sus necesidades profesionales en cada caso concreto. Es crucial para el equipo que conforma este servicio, ser capaces de vincular al arquitecto con todo lo que el Colegio es capaz de aportar a los desafíos cotidianos de la profesión a la que nos enfrentamos hoy día.

El equipo de Atención al Colegiado forma una estructura útil y eficiente de información y asesoramiento sobre la colegiación, especialmente entre los que se incorporan al ejercicio profesional en cualquiera de sus formas, o están en situación de poder solicitar algunas de las ayudas que contempla el Plan de Colegiación, o causaron baja en el Colegio en los peores años de la crisis. A través de este servicio se detecta, con más de 3.000 consultas atendidas (en las que no se escatima el tiempo), las demandas y oportunidades de mejora en la estructura de los servicios colegiales.

Durante los meses de aislamiento, este departamento se convirtió en una ventana abierta para muchos colegiados, permaneciendo en todo momento en contacto telefónico con los arquitectos y trasladando diariamente a la Junta las preocupaciones y necesidades diarias en la profesión a causa del Estado de Alarma. La palabra “ayuda” cobró todo su sentido en momentos de preocupación y desconcierto.

El área de “Atención a los ciudadanos, consumidores o usuarios” refuerza este servicio atendiendo las quejas y reclamaciones que registran los colegiados.

Otras acciones que se realizan desde este servicio:

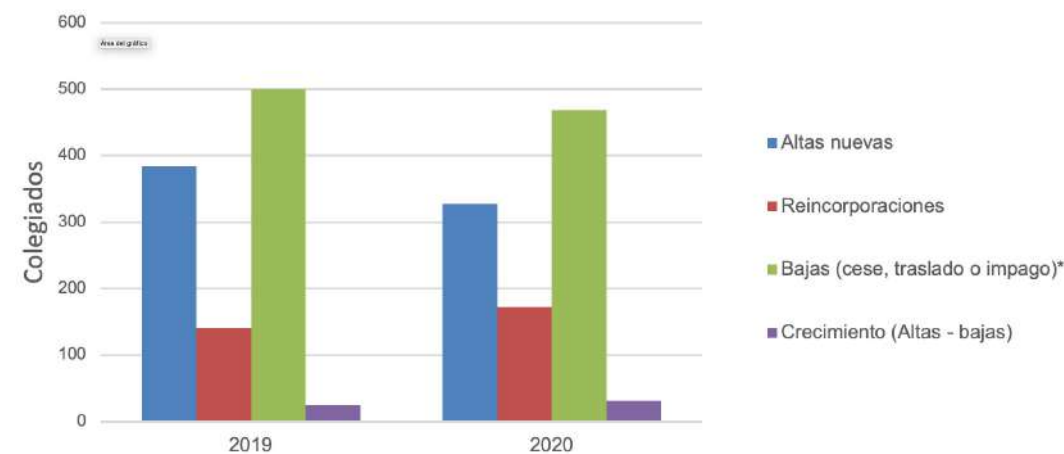
- Celebración de las Jornadas "Conoce tu COAM"
- Presencia en diversos eventos: "DÍA DE LAS PROFESIONES" en el COAM, Espacio "SIMA TE ASESORA" en el SIMA (IFEMA), FORO EMPLEO ETSAM (Fama-Lab de la Etsam),...etc.

El esfuerzo extra de trabajo que conlleva este tipo de acciones se ve ampliamente recompensado; los arquitectos se acercan sin miedo al COAM porque nos conocen

DATOS DE COLEGIACIÓN

En 2020, el número de colegiados que se reincorporó al COAM aumentó en torno a un 22% respecto a 2019. El incremento producido se debió a la consolidación de las nuevas bonificaciones en la colegiación (bonificación "Vuelve al COAM 2020") y a la reanudación de las actividades tras la parálisis que provocó la pandemia por coronavirus. Por otro lado, cabe destacar que disminuyó un 10%, aproximadamente, el número de colegiados que tramitaron la baja colegial con respecto al año anterior.

En cuanto al número de colegiados acogidos a la bonificación "Desempleados", se mantiene la tendencia a la baja desde hace cuatro años consecutivos. La cifra de 2020 respecto al año 2019 disminuyó en un 8%, lo cual supone indicios de mejora en el panorama arquitectónico y de las condiciones laborales de los arquitectos de Madrid



Internacional

Objetivos:

Ayudar y guiar en el ejercicio profesional de los colegiados en el extranjero, mediante la publicación de una guía completa de 45 países, noticias, crónicas de nuestros corresponsales y respondiendo a sus consultas.

Crear un espacio de encuentro para los colegiados que ejercen o desean ejercer la profesión en el extranjero, conformando una red de arquitectos internacionales que favorezcan el flujo de la información, la ayuda y el contacto entre todos.

Favorecer la relación de arquitectos del COAM con empresas, instituciones, administraciones y técnicos con ámbito de actuación en el extranjero, para facilitar el acceso a las oportunidades de trabajo en contextos internacionales.

CONSULTAS: 123 respondidas

Desde el Área Internacional se atienden consultas diarias de colegiados sobre el ejercicio de la profesión en otros países. Respondemos a las necesidades de los arquitectos mediante las guías profesionales, buscando la información necesaria a través de acuerdos con otros Colegios, Cámaras de Comercio y resto de instituciones. El Área Internacional realiza una labor de búsqueda continua de las posibilidades de internacionalización de los profesionales, en actividades promocionadas por los Colegios Profesionales, ICEX, Instituciones Bancarias, Fundaciones y asociaciones bilaterales, para poder difundir ésta información entre los arquitectos. Los países que despiertan mayor interés entre los colegiados son Portugal y Francia.

HABILITACIÓN PROFESIONAL: 45 guías profesionales publicadas

Las guías profesionales recogen la información sobre el ejercicio profesional en otros países (normativa, registro, homologación de la titulación, enlaces de interés, contratos, honorarios, seguros de RC, etc.), guiándoles en los pasos necesarios para habilitar su título en el extranjero, de acuerdo a los requisitos y condiciones de cada país. El COAM mantiene informados puntualmente a los colegiados de las novedades en cuanto a la situación del reconocimiento profesional en el ámbito internacional. (Colegios de arquitectos, directivas europeas, NCARB, gobiernos centrales, etc.). En caso de que existan problemas en la habilitación, desde el departamento se llevan a cabo las acciones posibles que permitan facilitar el ejercicio profesional en los países en los que se presenten mayores dificultades en su tramitación.

CORRESPONSALES COAM: (pendiente de la III Convocatoria de Corresponsales).

El corresponsal cuenta con el apoyo institucional necesario para facilitar las relaciones profesionales entre los arquitectos y las instituciones que los representan localmente u otros organismos que pueden ser de ayuda en el desarrollo de su trabajo. Sirven de apoyo al resto de colegiados que tienen interés en trabajar en ese país o ya desarrollan su labor profesional en él.

NOTICIAS INTERNACIONALES: 90 publicaciones.

El COAM proporciona información actualizada de noticias relacionadas con las oportunidades laborales en el exterior, novedades en el sector, proyectos premiados de nuestros colegiados.

EMPLEO Y BECAS: 1.010 empleos y 15 becas publicadas

Se realiza una búsqueda, selección y publicación de 5 ofertas diarias de empleo en estudios, empresas internacionales y de becas, en el exterior.

HERRAMIENTAS DE APOYO

- Certificados colegiales. El COAM facilita la obtención del certificado europeo, así como certificados de colegiación en alemán, inglés, francés, portugués y chino.
- Traductores colegiados para traducciones de bases de concursos, títulos, cv y otros documentos.

RED DE ARQUITECTOS INTERNACIONALES:

A través de la Red de Arquitectos del COAM, los colegiados pueden inscribirse como profesionales con sus especialidades y países donde han trabajado y tienen experiencia, ofreciendo así la oportunidad a las empresas y clientes de encontrar el arquitecto necesario para sus proyectos en el extranjero.

Ventajas para el Colegiado

Dentro de los servicios que el COAM ofrece a sus colegiados, en VENTAJAS buscamos las mejores ofertas y descuentos que las empresas e instituciones nos ofrecen, en exclusiva. Todas ellas conforman un amplio abanico de áreas que consideramos de interés: cultura, profesión, formación, diseño, ocio y salud.

De las 34 ventajas publicadas, según las diferentes áreas, éstas han sido:

Cultura.

- Museo Reina Sofía. Acceso gratuito.
- Museo del Prado. Descuento en tarjeta de Amigos.
- Museo Thyssen. 60% descuento en tarjeta Amigo
- Teatro Real. 40% de descuento para tarjeta Amigo del Real y
- Teatro Tribueña. 25% descuento.
- PSAMARAN eventos. 30% en musicales.

Profesión.

- Bolsa de traductores colegiados traductores de documentos y bases de concursos.
- Billin aplicación de facturación para pymes y autónomos a bajo precio.
- Endesa condiciones económicas en su tarifa 2.0.
- Parking Coam.
- Línea Directa. Coche, moto, hogar 25%.
- Tecnalia.
- Congreso Edificios inteligentes. 3 becas
- Atayo. Preoc-Premeti 2020. 60% en productos.

Formación.

- CEU. Ayudas para la formación de grado y máster en arquitectura.
- Universidad Francisco de Vitoria. Ayudas en matriculación.
- BREEAM. Jornadas técnicas sobre herramienta certificadora.

Ocio.

- Parques Reunidos. Pases individuales y familiares en parques de atracciones en España.
- El Corte Inglés. Venta de entradas de espectáculos.
- Artchitectours. Viajes de arquitectura para arquitectos.
- Hotelius Club. 10% en hoteles nacionales e internacionales.
- Club L y O. 50% descuento en rutas senderistas
- Diverclick. Hasta 50% teatro, cine, musicales.
- Angeles de San Rafael. Golf 15%.

Salud.

- VISSUM. 10% en operaciones oftalmológicas.
- Óptica Golf. 50% en lentes y lentillas.
- Óptica Véneta. 30% en primeras marcas.
- Clínica Coro. 20% en cirugía láser ocular.

Portal de empleo

El **Departamento de Empleo** gestiona y atiende a los usuarios del Portal de Empleo, incluyendo el registro de empresas, la publicación de ofertas, becas y oposiciones públicas, así como la tramitación de las inscripciones y designaciones de Bolsa de Trabajo, previa información y asesoramiento al ciudadano. Junto con la Asesoría Jurídica, se revisan las condiciones legales de las ofertas, para su validación y publicación.

En el año 2020, el Departamento de Empleo ha publicado un menor número de ofertas debido a la importante incidencia del Covid. Hemos gestionado la publicación de 180 anuncios de empleo, se han efectuado 40 designaciones de Bolsa de Trabajo y se han publicado 48 noticias referentes a convocatorias de empleo público y becas.

Debido a la pandemia y a la incertidumbre que todo ello creó, se ha notado una bajada considerable de ofertas de empleo recibidas, que se estabilizó y fue remontando al final del año. En mayo, nos fue suspendido el anterior Portal de Empleo con quien colaborábamos desde 2014, causado por un malware que lo dejó inoperativo. A partir de entonces, el Departamento de Empleo, ha venido publicando todas las ofertas en la página de Empleo y Becas. Han sido un total de 180 ofertas de empleo publicadas en 2020.

Enero.....	37
Febrero.....	30
Marzo.....	19
Abril.....	4
Mayo.....	3
Junio.....	12
Julio.....	3
Agosto.....	8
Septiembre.....	8
Octubre.....	23
Noviembre.....	14
Diciembre.....	19

CALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El servicio de Bolsa de Trabajo del COAM permite dar respuesta a solicitudes recibidas en el COAM por parte de propietarios, administradores y empresas, que requieren la contratación de arquitectos, para encargos puntuales. Se exceptúan todos los encargos que correspondan a la Lista de Arquitectos Peritos Judiciales o trabajos solicitados a la Junta de Gobierno por Entidades e Instituciones. Por otro lado, se atendieron las consultas recibidas por parte de arquitectos, empresas y particulares para contactar con un arquitecto, remitiendo tanto a las alternativas ya citadas, como a la Red de Arquitectos de la web del COAM.

Se ha notado una bajada considerable, tanto en nuevas inscripciones de colegiados a la Bolsa de Trabajo, como en las solicitudes de designación de arquitectos por parte de particulares, propietarios, administradores de fincas y comunidades de propietarios. Los datos son:

17 nuevas inscripciones de arquitectos en la Bolsa de Trabajo:	40 designaciones en total, gestionadas en 2020, que por meses han sido:
Enero.....2	Enero.....6
Febrero.....2	Febrero.....7
Marzo.....0	Marzo.....4
Abril.....1	Abril.....0
Mayo.....1	Mayo.....3
Junio.....1	Junio.....3
Julio.....3	Julio.....4
Agosto.....0	Agosto.....2
Septiembre.....4	Septiembre.....3
Octubre.....1	Octubre.....2
Noviembre.....0	Noviembre.....4
Diciembre.....2	Diciembre.....2

Sistema de Gestión de la Calidad

Durante el año 2020, se ha continuado con el Sistema de Gestión de la Calidad implantado en el COAM, adaptado a los requisitos de la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2015, estando en la fecha de redacción de esta memoria a la espera de la auditoría del segundo seguimiento a realizar por la entidad de certificación y acreditación, AENOR, para el alcance de la totalidad de los servicios colegiales. Dicha auditoría se debió realizar a principio del presente año, pero se solicitó fuera suspendida hasta Marzo por las circunstancias marcadas por la pandemia de COVID-19 y la adaptación del COAM a las mismas.

Dicho alcance del Sistema de Gestión de la Calidad comprende los servicios de prestación de las actividades siguientes:

- Gestión de colegiados
- Bolsa de trabajo
- Gestión de la lista de peritos judiciales y no judiciales
- Gestión del cobro de honorarios
- Tramitación y contestación de oficios judiciales
- Asesoramiento jurídico
- Asesoramiento técnico a colegiados y ciudadanos
- Consulta y reproducción de documentación técnica y servicio de actualización normativa en página web
- Información en materia de concursos de arquitectura
- Visado de trabajos profesionales de los colegiados (proyectos, direcciones de obra, certificados e informes) incluido el visado digital.
- Cursos de formación que imparte el Instituto de Formación Continúa.

La certificación que obra actualmente, en poder del COAM tiene validez hasta este año 2021.

Según la Política de Calidad establecida en base a la búsqueda de una mejora continua, se establecen objetivos de calidad, precisos para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos de los colegiados y del resto de partes interesadas.

Para ello se realiza un seguimiento y medición de los procesos para detectar anomalías y eliminar posibles actuaciones ineficaces e ineficientes, reflejadas en un procedimiento de gestión de las No Conformidades, adoptándose las debidas acciones correctivas para subsanarlas. Tal seguimiento y medición se realiza de forma mensual por medio de un cuadro de mando (conjunto de indicadores de calidad), herramienta de gestión que permite, según se va obteniendo información de la evolución y seguimiento de los distintos procesos, la adopción de las oportunas acciones para paliar las desviaciones que se produzcan en los valores establecidos como límites.

Protección de datos

Durante el ejercicio 2020 se ha continuado con la aplicación de los procedimientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que sustituye a la anterior Ley, vigente desde el año 1999. Asimismo con la adaptación de la seguridad de los datos a lo establecido por el Esquema Nacional de Seguridad, en observancia de la Disposición adicional 1ª de la Ley mencionada que obliga a los Colegios Profesionales a su adecuación.

Instituto de Formación Continua (IFC)

A lo largo del año 2020 el Instituto de Formación Continua del COAM ha estado muy centrado en un intenso cambio dirigido a un proceso de transformación digital, empujado por la situación de pandemia global que nos afecta. Los procedimientos internos se han modificado profundamente, lo que ha permitido impactar directamente en el modelo de oferta formativa que se lanzó desde el COAM.

La rigurosidad de este Plan de Formación ejecutado en 2020 procede de un previo y exhaustivo proceso de análisis y detección de necesidades en el sector y, más concretamente, en la figura profesional del arquitecto. Partiendo de ese análisis, fue necesario un seguimiento constante de todas las acciones formativas ejecutadas para poder introducir las mejoras que perfeccionen el Plan de Formación planteado y consecuentemente el impacto que este provoca.

El Instituto de Formación Continua ha desarrollado su actividad con el objetivo de garantizar la cualificación permanente de los profesionales vinculados a la arquitectura, la construcción, la promoción o el urbanismo, dando respuesta inmediata a todos los cambios y novedades que se producen en este sector y con un nivel de actualización permanente atendiendo a las necesidades del mercado laboral y entorno global.

ACTIVIDAD 2020

La actividad del Instituto de Formación Continua a lo largo del 2020 estuvo centrada en potenciar el modelo de formación en formato streaming (comunicación síncrona), utilizando la plataforma de formación (LMS) Blackboard.

La oferta formativa del Instituto de Formación Continua se dividió en 3 grandes bloques:

ESCUELA DE OPOSITORES

La Escuela de Opositores se consolida como institución de referencia en el sector formativo para la preparación de acceso a la función pública. En los últimos años, entre un 70 y un 40% de los alumnos de la Escuela de Opositores han conseguido consolidar una plaza de las distintas convocatorias públicas por parte de diferentes cuerpos del estado, administración autonómica y local.

Los cursos de preparación durante 2020 se enfocaron en los perfiles de Arquitectos de la Hacienda Pública, Arquitecto de la Comunidad de Madrid y Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid:

- Arquitecto de Hacienda: A lo largo del 2020, un grupo de 80 alumnos inician su preparación para la convocatoria en curso. Igualmente, se organizan distintas jornadas informativas para dar difusión general y contribuir a la formación de nuevos grupos, dado que la convocatoria al cuerpo de Hacienda Pública es anual.
- Arquitecto de la Comunidad de Madrid: Un total de 34 alumnos finalizan su formación en la Escuela de Opositores de Madrid al llegar con éxito al último examen de la convocatoria lanzada por la Comunidad de Madrid en 2019.

- Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid. 134 alumnos componen el grupo que inicia la formación en la Escuela de Opositores COAM a espera de publicación de convocatoria de examen por parte del Ayuntamiento de Madrid.

A lo largo de 2020, 248 alumnos se formaron en la Escuela de Opositores COAM.

FORMACIÓN CONTINUA

La oferta de formación del Instituto de Formación Continua en el año 2020 ha sido de 56 cursos especializados.

El Instituto de Formación Continua ha formado en esta área a 2307 alumnos.

Las áreas temáticas establecidas fueron: Arquitectura Digital: Herramientas informáticas; Conservación y Rehabilitación del Patrimonio, Certificación Energética; Licencias y Normativa; Arquitectura y Sociedad.

AREA INMOBILIARIA

En el Área Inmobiliaria se han impartido 4 cursos especializados: Conocimientos Imprescindibles para Arquitectos en el Area Inmobiliaria, Conocimientos Imprescindibles para el Promotor Inmobiliario, Introducción a la Valoración Inmobiliaria y Cómo destacar como Promotor Inmobiliario. Todos ellos, con un total de 101 alumnos y 2 jornadas técnicas gratuitas con un total de 394 alumnos.

Por otro lado, se llevaron a cabo iniciativas de formación complementaria a través de diversos canales:

- Sesiones en directo a través del canal oficial COAM en la red social Instagram con diversidad temática. Tuvieron una media de 1000 accesos por sesión contribuyendo a la difusión de actividad del Instituto de Formación Continua y del propio COAM:
 - Cómo superar el estrés
 - BIM
 - Modificaciones CTE
 - Licencias urbanísticas en el Ayuntamiento de Madrid
 - Nuevas profesiones en la arquitectura
 - Area Inmobiliaria en el sector de la construcción
 - El arquitecto del futuro

Con el objetivo constante de tener una total vinculación con el entorno laboral, algo fundamental en la profesión, se han renovado convenios de patrocinio con empresas que han colaborado en distintos cursos y se han desarrollado nuevos.

Igualmente, se han ampliado otros que cubren el ejercicio de la profesión en todos los ámbitos. Ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración con Fundación ONCE bajo cuyo paraguas, se gestionó y ejecutó el Programa de Formación en Accesibilidad con un total de 34 alumnos de toda España y un alto índice de satisfacción global.

3.- CONCLUSIONES

El balance global del año 2020 ha sido muy positivo, a pesar de las condiciones adversas del entorno. Aun así, la dirección del Instituto de Formación Continua continúa sus mejoras abordando lo establecido como retos más inmediatos en el entorno de la formación:

La dirección del Instituto sigue trabajando en lo que entiende son sus retos inmediatos, formación específica para:

- Cualificar de acuerdo a la evolución del mercado laboral, favoreciendo la empleabilidad de los arquitectos especializados.
- Optimizar la formación para los diferentes perfiles: desde profesionales seniors que tienen necesidades de adaptarse al mundo digital, hasta profesionales juniors cuya falta de experiencia les sitúa a veces en posiciones profesionales de riesgo; con el numeroso tramo intermedio de perfiles profesionales y laborales.
- Formación específica para los nuevos titulados arquitectos.
- Formación específica para distintos perfiles profesionales.
- Formación para los empleados del COAM de actualización permanente.
- Llegar más lejos en la difusión de la actividad del Instituto de Formación Continua.
- Ofrecer su formación a otros colegios profesionales y establecer canales de colaboración conjunta que permitan el desarrollo de sinergias.
- Establecer cauces de relación con las Universidades y sus alumnos.
- Establecer cauces de relación entre la Industria y la profesión.
- Trabajar en el desarrollo de los itinerarios formativos que conduzcan a títulos propios de especialización en las distintas áreas del trabajo profesional del arquitecto.
- En sinergia con otros departamentos del COAM, fomentar la colegiación y el uso de las instalaciones del Colegio.
- Profundizar en el conocimiento de las necesidades formativas de los profesionales y configurar un Plan de Formación que tenga la mayor difusión a través de un Plan Específico de Comunicación en coordinación con el correspondiente departamento del COAM que permita definir una estrategia propia de difusión.
- Organizar y ofertar cursos cortos o conferencias protagonizados por profesionales senior, con perfiles muy diversos y de larga y reconocida trayectoria.
- Potenciar la relación con las empresas buscando, tanto financiación, como notoriedad, patrocinio y alumnos.

Dada la incertidumbre del entorno, trabajamos para el desarrollo de un modelo de formación híbrida (streaming en formato síncrono y presencialidad) para lo que se están analizando y dotando las aulas del COAM y se plantean la continuidad del profundo proceso de digitalización iniciado en 2020 desde el Instituto de Formación Continua.

En el horizonte, se plantea continuar con distintas áreas de formación ya arrancas y el enfoque tanto en profesionales en activo, seniors como nuevos colegiados. Todos ellos, con necesidades de formación en cuya solución pretendemos transformar el Instituto de Formación Continua COAM.

BIBLIOTECA

La biblioteca colegial constituye, junto al Servicio Histórico, el Centro de Documentación de Arquitectura, gestionado por su Fundación cultural desde 2004. Sus fondos iniciales son herederos de la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos, fundada en 1850, y se han ido incrementando desde entonces por sucesivas entradas mediante compra, suscripción, intercambio o donación. Sus colecciones físicas incluyen 31.558 monografías, amén de 6500 duplicados; un relevante corpus de revistas, con 93.604 ejemplares de 2202 cabeceras, incrementados en unos 30.000 duplicados; 3498 audiovisuales en formatos diversos, desde el U-matic al mp4, pasando por Vídeo 8, Beta y dvd, más un millar de copiones; y una importantísima sección de fondo antiguo, que se remonta a 1482 e integra 1037 títulos hasta 1900, de los que la tercera parte corresponde a la "Colección Marañón", versada fundamentalmente en la tratadística de la arquitectura.

Aunque su actividad va dirigida con preferencia a colegiados y precolegiados, únicos destinatarios de servicios como el préstamo externo, está también abierta a investigadores, estudiantes y ciudadanos que precisan consultar sus fondos, difundiendo así el sello del COAM y la Fundación y su espíritu colaborativo con la sociedad. La Biblioteca coopera igualmente con los órganos de gobierno y departamentos colegiales, además de con instituciones y organismos de variada índole, a los que suministra información documental y presta algunos de sus fondos más valiosos con destino a exposiciones y publicaciones asociadas.

En 2016, la Biblioteca inició un proceso modernizador de digitalización, que ha permitido volcar a la web las colecciones completas de las revistas *Arquitectura*, *Urbanismo* y *Revista Nacional de Arquitectura*, suponiendo el acceso directo en línea, en los dos últimos años, de más de 400.000 visitas a los contenidos de 817 números de entre 1918 y 2020, con 12.757 artículos y 12.467 autores de textos y obras indizados.

En paralelo, se ha estructurado una sección denominada "Biblioteca digital", con sendos repositorios de revistas y monografías digitales, amén de otros contenidos complementarios. Al finalizar 2020, estaban disponibles 71 títulos de monografías y 73 cabeceras de revistas, además de los 179 textos de los municipios de la Comunidad de Madrid, pertenecientes a los 17 volúmenes de *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid*, 20 accesos múltiples a libros y revistas editados digitalmente en abierto durante la pandemia y 10 guías GAT y 37 tesis doctorales preparadas por los departamentos del CAT y Publicaciones. Capítulo aparte son los cerca de 600 audiovisuales en línea, que pueden consultarse desde la página correspondiente de la Biblioteca y que próximamente integrarán una sección más de la biblioteca digital.

Tanto los fondos físicos como los digitales, recogidos estos últimos como "Recursos electrónicos", están referenciados en el elemento clave de la página web de la Biblioteca: el catálogo automatizado, disponible en línea y en tiempo real y que redirecciona en su caso al visionado del libro, artículo de revista o audiovisual. Alberga 149.617 registros, 113.211 procedentes de la catalogación analítica de monografías y, principalmente, de revistas, lo que lo convierte en una herramienta de referencia muy utilizada por otras bibliotecas y centros documentales. Hay que mencionar también el "Buscador de revistas", ahora interconectado con el repositorio de revistas digitales y que remite a las 2202 cabeceras y al número de ejemplares de cada una.

El proceso de los fondos y la atención al usuario son los dos ejes que articulan las actividades ordinarias del personal de la Biblioteca, además del mantenimiento de su página web, con la diaria incorporación de contenidos, tanto al catálogo automatizado como al resto de epígrafes que la integran: escaparate de novedades (1282 títulos), entradas anuales de monografías desde 2007 (estructuradas temáticamente), sumarios y portadas de revistas de actualidad (411 cabeceras desde 2010), donativos de autor (159 autores) y editoriales e institucionales (164 entidades); 28 bibliografías ilustradas y exhaustivas con motivo de algún acontecimiento destacado, 20 muestras de fondos antiguos y especiales, etc. Las consultas de la página, al margen de las revistas *Arquitectura* y *Urbanismo*, han ascendido a 100.788 en 2020.

El segundo eje vertebrador es el de la atención al usuario en todos los planos: en la propia sala de consulta y telefónicamente o por e-mail a las cuestiones planteadas. Un aspecto singular e indirecto es el referido a los contenidos de la página web, que propician las consultas sobre los mismos. La situación de pandemia ha restringido en 2020 la atención al usuario en sala, intensificándose la telemática y el envío de información digitalizada. Se ha atendido a 3957 usuarios, que han realizado 7061 consultas, además de efectuarse 752 préstamos externos de fondos a colegiados y precolegiados.

Otras actividades bibliotecarias en 2020

Si bien se han mantenido las 52 suscripciones de revistas (han entrado por donación otros 96 títulos), dada la situación económica colegial derivada de la pandemia covid, se redujeron al mínimo las compras de libros, cifradas en 50 ejemplares (por donación ingresaron 138 novedades y 2500 fondos retrospectivos) y solo se ha podido llevar a cabo un proyecto externo, la digitalización a mp4 de la gran mayoría del fondo de audiovisuales en dvd, trabajándose a continuación en el catálogo para facilitar el acceso al mismo de los usuarios.

Por tanto, los proyectos extraordinarios han corrido a cargo del personal, a saber: elaboración para la Fundación de sendas relaciones con los ocho inventarios de los libros recibidos en el periodo 2004-2015 por convenio con el donante y con las 2850 monografías procedentes de las compras 2005-2017; incorporación a catálogo y base de datos de revistas del fondo del arquitecto José Joaquín Aracil Bellod (261 libros y 235 ejemplares de revistas, rango 1921-2003); ídem. y subida a web del fondo del arquitecto Ángel González Hernández (245 libros, rango 1930-2016); recepción e inventario definitivo del fondo del arquitecto Santiago León Noval (256 libros y 109 ejemplares de la revista *Alfoz*); selección y recepción del fondo Eduardo Beotas Lalaguna (375 libros y 122 números de la revista *Hogar y Arquitectura*); selección y recepción del fondo del arquitecto Javier Azofra (573 monografías y 293 revistas); difusión en web de las donaciones de los fondos de los arquitectos Pablo Pintado Riba y Juan Capdevila Elías; creación de la sección efemérides del libro antiguo 1482-1900 respecto a 2020, con 23 obras desde 1570; bibliografías ilustradas de Vittorio Gregotti, Antonio Bonet Correa, Julio Cano Lasso y Arturo Soria y Mata, con 578 registros (un tercio de accesos directos).

Y en proceso: revisión y corrección de errores en los contenidos digitalizados y subidos a web de los 100 años de la revista *Arquitectura*; inventarios e incorporación al catálogo de los contenidos de los fondos de los arquitectos Bernardo Ynzenga Acha (530 libros y 20 revistas inventariados, 241 libros catalogados) y Antonio Fernández Alba (237 libros inventariados y catalogados y 78 revistas inventariadas de un fondo de 478); elaboración de un inventario detallado de todas las donaciones recibidas en la biblioteca en el periodo 1956-2020; trasposición de las portadas y sumarios de revistas de actualidad desde julio de 2010 entre dos soportes digitales distintos

(realizadas 104 cabeceras sobre 411); preparación del proyecto de digitalización y subida a web de boletines y revistas de los siglos XX y XXI editados por la Sociedad Central de Arquitectos y el COAM y complementarios a las revistas *Arquitectura* y *Urbanismo* (14 cabeceras, 1207 números y 98 suplementos, 16 láminas y 17.255 páginas); valoración económica del fondo antiguo (652 ejemplares 1800-1900 sobre 1037 de 1580-1900).

Por último, fondos destacados del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XX han tenido presencia en 2020 en las exposiciones *Imaginando la casa mediterránea: Italia y España en los años 50* (Museo ICO, 02.10.2019-12.01.2020), *Laboratorios de la Nueva Educación en el centenario del Instituto Escuela* (Residencia de Estudiantes, 09.10.2019-26.07.2020) y *Sueño e ingenio. Libros de ingeniería civil del Renacimiento a las Luces* (Biblioteca Nacional, 30.01-25.10.2020), colaborando en la documentación de *El Palacio visto por...Elii: hilos, cajas negras y fetiches urbanos* (Centro Centro Cibeles, 06.02.2020-17.01.2021) y de *La scène expérimentale espagnole: autour du Centre de Calcul de l'Université de Madrid*, del Frac Centre-Val de Loire, de Orléans.



SERVICIO HISTÓRICO

Introducción: El Servicio Histórico, creado en 1975, es un servicio básico del COAM gestionado por la Fundación Arquitectura COAM desde 2004. Tiene una clara vocación de centro de documentación e investigación del patrimonio arquitectónico y urbanístico y de archivo de arquitectura.

Atención al usuario: El número de usuarios ha sido de 730 con cerca de 5.000 consultas, cifra que ha disminuido en un 15,5 % debido a la difusión *online* de los fondos del Servicio Histórico y, principalmente, por los cierres y restricciones producidos por la pandemia. Así, la consulta no presencial ha significado el 84% del total, con un perfil preferente de arquitecto o estudiante, 53%.

Archivo: Se sigue afianzando la política colegial de desarrollar el Servicio Histórico como centro para la organización, conservación y difusión de fondos profesionales de los arquitectos; por ello, se siguen aceptando nuevos archivos personales, cuyo número ha alcanzado este año los 65. Las nuevas donaciones son: -Estudio González-Valcárcel y Landínez, Colección Domínguez Barros, Fondo Ojea-Lewin, Fondo Javier Azofra, Colección José Antonio Botella Salinero y Fondo Alfonso Villamarín García.

Trabajos en el archivo: La nueva documentación introducida en la base de datos del Servicio Histórico ha sido de 616 unidades documentales y 20.143 objetos vinculados, de los 20.756 y 53.200 totales existentes.

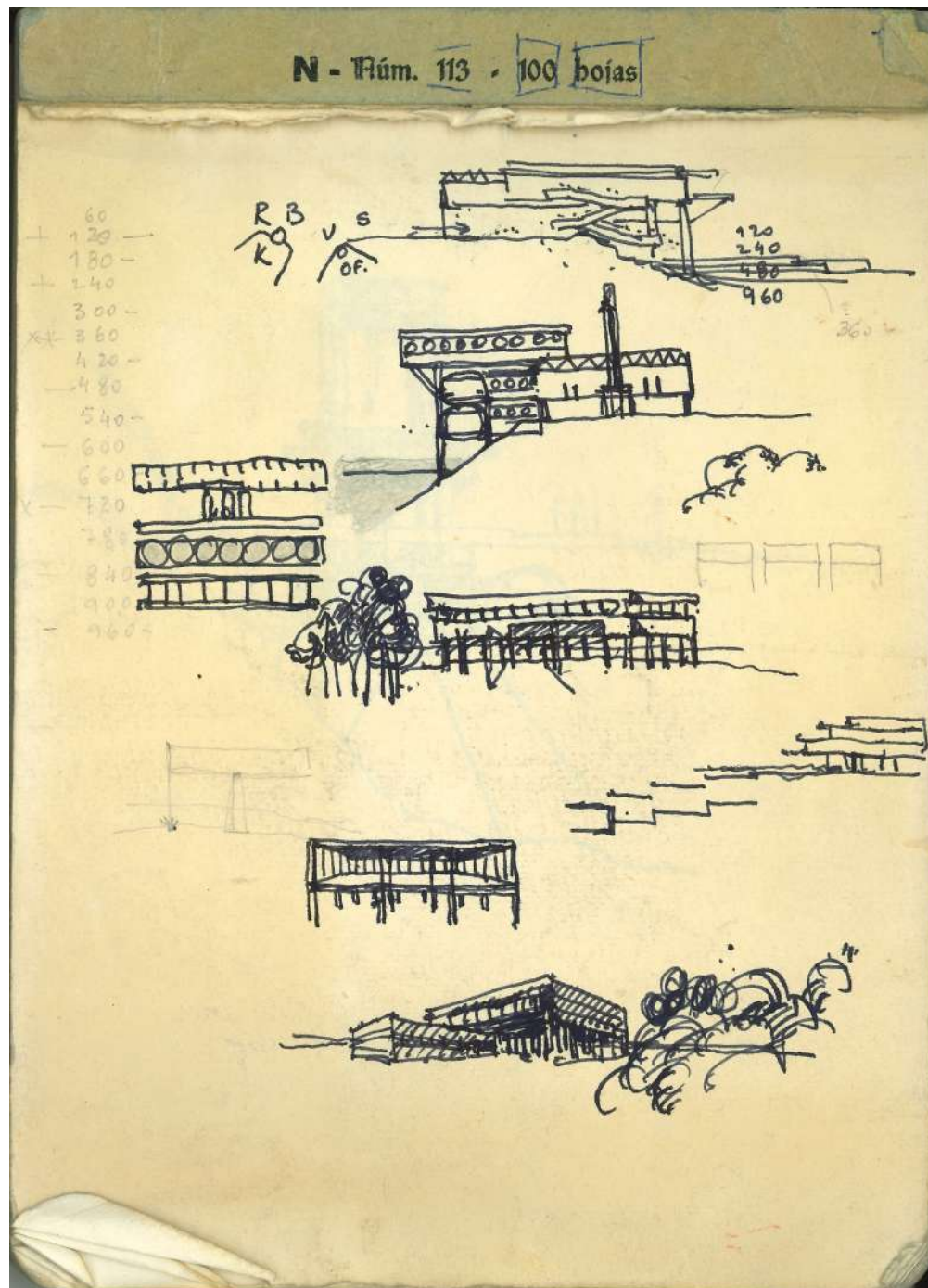
Difusión del archivo: El número de consultas a las páginas web del Servicio Histórico se ha incrementado, seguramente por la pandemia sanitaria, en un 10% más (42.812 consultas).

La página web *Fondos y legados* se ha actualizado, ampliado y republicado, se han revisado las geolocalizaciones, finalizado las actuaciones e implementado otras funciones. Hasta este momento, están en acceso libre 62 fondos, 4.077 actuaciones, 15.884 unidades documentales, cerca de 250.000 documentos catalogados e inventariados con 23.887 archivos digitales asociados, que están en abierto.

Entre las acciones que el archivo realiza en el apartado de divulgación de los fondos que custodia han destacado las siguientes: préstamo de documentación para la exposición "H Muebles. Entre la industria, la arquitectura y el arte", exposición de maquetas del Servicio Histórico, préstamo de imágenes del Fondo Luis Cubillo para una publicación monográfica sobre el arquitecto, solicitud de préstamo de documentación para el Museo Nacional Reina Sofía, en trámite, y solicitud de préstamo de documentación para el Utzon Center, en Dinamarca, en trámite.

Propuesta de creación de una plataforma de Archivos de Arquitectura, de tal forma que, aprovechando las nuevas tecnologías de acceso abierto (Open Access Initiative- OAI), se pudiera organizar un Museo virtual de Arquitectura; el Servicio Histórico aportaría sus fondos con casi 24.000 documentos accesibles on-line.

Investigaciones y monografías de arquitectura: artículo sobre Pedro Bidagor para *Urbanhist* en su libro *The Continent of Urban Planning*, en publicación; conmemoración del centenario del fallecimiento de Arturo Soria y Mata; celebración del centenario del nacimiento de Julio Cano Lasso; obituario de Carlos Sobrini; documentación del ciclo de conferencias sobre Maestros Modernos; informe sobre los edificios de la Comunidad de Madrid con categoría de BIC y BIP;



Cuaderno de dibujos del fondo Javier Azofra



Plano de jardinería del fondo Manuel Domínguez Barros

informe sobre el entorno de la iglesia de San Marcos en Madrid y listado de edificios de interés del siglo XX en el municipio de Algete para su catálogo.

El Servicio Histórico ha habilitado en su página web una sección para alojar las investigaciones de los arquitectos colegiados, investigadores e usuarios del Servicio Histórico sobre nuestros fondos.

Conferencias y eventos: Visita presencial de estudiantes del Máster en Gestión de la Edificación (MAGE), de la UPM; visita virtual al Máster en Ejecución de Obras de Restauración y Rehabilitación, de la UPM; visita presencial a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Lima, y participación en un taller de Archivos de Urbanismo para Urbanhist, en Valladolid.

DOCOMOMO: Se ha desarrollado el programa de Paisajismo y espacios públicos coordinado por el Servicio Histórico junto a Patricia Hernández Lamas, que se encargaron de elaborar los listados de obras y las fichas de los 58 elementos seleccionados en la Comunidad de Madrid, y redacción de tres textos para una publicación sobre jardines del siglo XX preparada por DOCOMOMO (en publicación).

Estancias de investigación: La Fundación Arquitectura COAM ofertó en 2020 dos estancias de investigación remuneradas para trabajos referidos a los fondos documentales de la Biblioteca y del Servicio Histórico, que ganaron dos arquitectas colegiadas, Mónica Muñoz y Berta Gámez.

Demoliciones: El Servicio Histórico ha comprobado 478 edificios a demoler, de los cuales 68 hubo que documentar.

Publicación del libro de José López Zanón: *Incoherencias hacia el caos. El desarrollo urbano madrileño.* En tramitación.

GESTIÓN ECONÓMICA

El ejercicio 2020 ha venido marcado por el impacto por el Covid-19. Esto ha supuesto una drástica reducción de los ingresos sobre todo en los meses de abril a junio por el confinamiento. Asimismo, ha tenido un extraordinario impacto en el área de arrendamiento de eventos, donde su actividad se ha visto reducida prácticamente a cero desde marzo.

Dada esta situación, se produjo un ejercicio de contención del gasto para minimizar las pérdidas lo máximo posible. Fruto de dicho trabajo se ha conseguido reducir las pérdidas a 831.193 € pero si no se tiene en cuenta la provisión por responsabilidades explicada en el epígrafe "Otros gastos", el resultado negativo sería de 282.066 €. Todo ello con una reducción de más de 2,5 millones de euros en ingresos.

Con el fin de garantizar la liquidez del Colegio ante la situación de incertidumbre que había durante el confinamiento, se procedió a solicitar un préstamo ICO por importe de 1.000.000 €.

Ingresos

Los ingresos del ejercicio se han reducido hasta los 8,3 millones de euros lo que supone un descenso de un 24% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los mayores impactos se producen en arrendamientos de espacios y en el área de visado.

Ingresos de Visado y cuotas colegiales

Ingresos por visado y cuotas colegiales				
	Real 2019	Presupuesto 2020	Real 2020	% Realización
Visado y traslado de expedientes	5.430.029	5.222.398	4.316.962	83%
Cuotas colegiales	2.298.744	2.304.866	2.304.605	100%
TOTAL	7.728.773	7.527.264	6.621.567	88%

La tendencia de crecimiento que venía habiendo en ejercicios anteriores de los ingresos de visado se ha visto bruscamente interrumpida por el Covid-19. Se produce un descenso de un 20,5% con respecto al 2019 y un 17,3% vs el presupuesto. Esta bajada ha sido más significativa en los meses de abril a junio donde el descenso alcanzó un 41,2% en comparación con el mismo periodo del 2019. La diferencia contra los datos del 2019 en el último trimestre fue solamente de un 5,6%.

En relación con las cuotas, las altas producidas a lo largo del ejercicio se han visto compensadas con las altas, hecho que ha permitido una consecución del presupuesto y, por lo tanto, mantenerse en los mismos números que el 2019.

Se produce un incremento del peso de los ingresos de visado y cuotas que representan en el ejercicio 2020 un 79,4% vs un 70,9% en el ejercicio 2019.

Otros ingresos

Los otros ingresos han tenido el mismo comportamiento que visado. Se ha producido un descenso generalizado, más acentuado en los ingresos por el arrendamiento de espacios.

1.- Ingresos por arrendamientos de espacios

Ingresos por arrendamiento de espacios				
	Real 2019	Presupuesto 2020	Real 2020	% Realización
Arrendamiento de eventos	919.757	874.000	244.570	28%
Arrendamiento de restaurante	133.209	128.457	110.022	86%
Alquiler de plazas de parking	54.711	53.000	38.980	74%
Otros Arrendamientos	11.107	11.196	11.196	100%
TOTAL	1.118.784	1.066.652	404.768	38%

Los ingresos por el arrendamiento de espacios para eventos donde la realización ha sido de un 28% correspondiente a los primeros tres meses del año. Desde marzo prácticamente no se han realizado eventos.

En relación con los ingresos del restaurante, se negoció una reducción de la renta a lo largo del 2020 correspondientes a los meses que estuvieron cerrados a cambio de mantenerla el resto de meses.

La disminución de los ingresos del alquiler de plazas de parking se debe a la pérdida de abonados como consecuencia del teletrabajo. En Otros Arrendamientos se ha mantenido.

2.- Ingresos por derechos en Comunidades de Propietarios

Ingresos por derechos en Comunidades de Propietarios				
	Real 2019	Presupuesto 2020	Real 2020	% Realización
BR1 Parking: Plazas Rotación	214.642	232.000	54.888	24%
BR1 Parking: Servicios de Gestión	21.716	21.716	21.716	100%
TOTAL	236.358	253.716	76.604	30%

El inicio del año fue esperanzador tras haber realizado campañas de publicidad. Se había vuelto a alcanzar los datos del 2018 consiguiendo revertir el efecto que había provocado Madrid Central, pero tras el inicio de la pandemia y consecuentemente la falta de movilidad y turismo, los ingresos se han reducido un 43,1%. Se han reducido los gastos en la medida de lo posible, pero al ser un parking público ha tenido que permanecer abierto en todo momento.

3.- Ingresos por venta de servicios y refacturaciones

Ingresos por venta de servicios de gestión y refacturaciones				
	Real 2019	Presupuesto 2020	Real 2020	% Realización
Extorno y comisiones pólizas de seguros	112.348	150.465	168.818	112%
Subvenciones, patrocinios y convenios	61.988	45.000	58.250	129%
Ingresos financieros	11.848	10.000	10.777	108%
Refacturaciones	155.784	137.785	154.855	112%
Serv. De gestión a la Fund. Arquitectura	288.619	12.000	0	0%
Por la emisión de dictámenes y arbitrajes	170	300	760	253%
Otros ingresos	153.468	11.100	121.676	1096%
Gestión de concursos	16.840	30.000	0	0%
Big Data	0	50.000	0	0%
Publicidad Revista Arquitectura	12.600	6.000	-3.780	-63%
TOTAL	813.667	452.650	511.356	113%

Dentro de este epígrafe se incluyen el cobro de los extornos de las pólizas de seguros que fue un 12% superior al presupuesto como consecuencia de un mayor extorno de la póliza de vida de Colegiados.

Por su parte las refacturaciones se han mantenido en los mismos niveles del 2019.

Bajo otros ingresos figura un ingreso por importe de 98.361,98 € como consecuencia de la Sentencia firme favorable en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que se pagó en el 2016 como consecuencia de la venta de la segunda planta a la Fundación Arquitectura.

No se han producido ingresos por gestión de concursos ni Big Data.

4.- Otros servicios

Ingresos por otros servicios				
	Real 2019	Presupuesto 2020	Real 2020	% Realización
Instituto de Formación Continua	545.561	819.420	430.484	53%
Galería de materiales	388.332	425.000	249.046	59%
Gestión de cobro de honorarios	41.562	54.000	11.566	21%
Lista de peritos y mediadores	26.095	26.500	31.985	121%
Ingresos por enajenación de patrimonio	0	0	0	0%
TOTAL	1.001.550	1.324.920	723.080	55%
TOTAL INGRESOS COAM	10.899.133	10.625.203	8.337.376	78%

En el primer trimestre del ejercicio 2020 se produjo la incorporación de la nueva Directora del Instituto de Formación Continua. Se ha producido una reorganización del Instituto. A mediados del ejercicio 2019 se rescindió el contrato con la empresa que gestionaba el Área Inmobiliaria y a partir de la incorporación se ha procedido a volver a montarlo.

Por su parte, la Galería de Materiales ha sufrido significativamente el impacto del Covid-19. Se ha producido un gran descenso en los ingresos como consecuencia de la renegociación a la baja de contratos existentes y por no renovaciones.

A continuación, mostramos una evolución de los ingresos desde el ejercicio 2015.

Evolución de los ingresos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Visado y traslado de expedientes	3.747.164	4.502.124	4.746.565	5.157.018	5.430.029	4.316.962
Cuotas Colegiales	3.183.313	3.158.125	2.809.650	2.231.326	2.298.744	2.304.605
Arrendamiento de espacios	1.643.659	1.500.987	1.299.377	996.836	1.118.784	404.768
Instituto de formación	432.870	390.260	521.162	718.496	545.561	430.484
Galería de materiales	0	139.526	375.517	405.979	388.332	249.046
Derechos en Comunidades de Propietarios	297.598	411.166	400.666	294.823	236.358	76.604
Ingresos por enajenación de patrimonio	146.550	115.084	85.281	145.771	0	0
Otros ingresos	779.282	719.223	687.812	890.243	881.324	554.907
TOTAL	10.230.436	10.936.495	10.926.030	10.840.493	10.899.133	8.337.376

Gastos

Con el fin de mantener equilibrados los Estados Financieros, se ha contenido al máximo los gastos, ejecutando solamente aquellos imprescindibles.

Resumen del gasto del COAM				
	Real 2019	Presupuesto 2020	Real 2020	% Realización
Área Institucional	794.006	779.397	582.149	75%
Ayudas monetarias y encomienda de gestión	1.431.020	767.290	538.672	70%
Áreas Colegiales	710.536	1.443.462	463.449	32%
Consumos de explotación	2.418.524	2.207.361	2.315.315	105%
Gastos de personal	4.485.712	4.381.074	4.157.343	95%
Otros gastos	862.867	1.086.035	1.111.641	102%
TOTAL	10.702.664	10.664.619	9.168.569	86%

Los gastos se han reducido un 14% en relación con el presupuesto y un 14,3% con respecto al 2019. Cabe mencionar que en el ejercicio 2020 se ha registrado una provisión por un litigio cuyo importe asciende a 549.127 €. Si no considerásemos este gasto extraordinario la reducción de gastos hubiese ascendido a un 19,2 % vs presupuesto y un 19,5% vs 2019.

El descenso de la partida "Área Institucional" es consecuencia del descenso de las retribuciones a la Junta de Gobierno y por las asistencias a organismos, instituciones y comisiones.

El epígrafe de ayudas monetarios y encomienda de gestión ha sido inferior a lo previsto en el presupuesto al haberse ajustado la partida de ayudas a la Fundación Arquitectura para adecuarlo a la situación financiera del COAM y a la imposibilidad de realizar algunas de las actividades previstas.

El gasto en las diferentes áreas colegiales se ha visto minorado en 67,9% con respecto a presupuesto principalmente como consecuencia de: la imposibilidad de realizar eventos colegiales (- 71% vs presupuesto), la menor actividad formativa (-46% vs presupuesto) y la paralización de los proyectos de innovación, profesión y administraciones (-90% vs presupuesto).

Si no se tiene en cuenta la provisión anteriormente mencionada, que se encuentra registrada dentro del epígrafe de "Consumos de explotación", el descenso de la partida hubiese alcanzado un 20,0% con respecto al presupuesto que ya preveía una serie de ahorros. Si lo comparamos con el año 2019 los ahorros han alcanzado un 27%, aproximadamente 650.000 €. 29%. Los ahorros se han producido principalmente en servicios auxiliares y servicios profesionales. Se ha renegociado con los proveedores para ajustar los servicios al máximo posible.

Los gastos de personal se han mantenido en el año 2020 a pesar de que se haya regularizado el importe atrasado del 3,6% y el incremento salarial del 2,5%. En el mes de febrero se produjeron 4 salidas que explican la variación en la Oficina de Concursos y en Órganos Independientes. Por otro lado, se ha producido reorganizaciones internas entre departamentos para cubrir las necesidades. A continuación, se hace un desglose de los gastos de personal (no se incluyen las indemnizaciones, los gastos de formación y los otros gastos sociales) por área de actividad del COAM:

Departamento	2019	2020
Visado	958.297	925.041
Atención al Colegiado	239.140	200.517
Gestión de espacios	830.122	794.313
Oficina de Concursos	131.565	29.848
Instituto de formación	53.392	103.207
Servicios Jurídicos	223.920	229.074
RRHH	145.601	114.257
Sistemas y calidad	508.142	503.750
Financiero	314.582	331.867
CAT	177.444	153.119
Gabinete de Junta de Gobierno	127.254	112.310
Registro	128.114	108.332
Decanato	60.829	82.346
Comunicación	69.286	125.161
Órganos independientes	48.196	5.388
Biblioteca	123.525	120.818
Otros (3,6% y bonus)	0	174.876
Total	4.139.410	4.114.223

Otros gastos: Dentro de este epígrafe se incluyen la dotación a la amortización de inmovilizado del COAM, los Impuestos, la variación de la provisión de insolvencias y los gastos financieros. Cabe mencionar que en el ejercicio 2019 se consumieron todas las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores por lo que se produce un gasto por Impuesto de Sociedades.

Además, en el mismo epígrafe, a 31 de diciembre el Colegio de Arquitectos de Madrid tiene dos litigios en curso, en los que es parte demandada, por importe ambos de 549.127 euros cuya probabilidad de ocurrencia se estima como posible a efectos auditables por los letrados responsables de la representación del Colegio. Por lo tanto, se ha procedido a reconocer una provisión por dicho importe.

Las demandas presentadas por la entidad mercantil FERE, S.L. se trata de dos reclamaciones, una por daños y perjuicios por finalización de contrato cuya cuantía asciende a 423.257 euros, y una segunda donde se reclama el abono del 50% de los descuentos aplicados en Formación a colegiados del COAM, descuentos no autorizados expresamente por la Junta de Gobierno, cuyo importe asciende a 125.870 euros.

A continuación, recogemos una evolución de los gastos desde el año 2015:

Evolución de los gastos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Área Institucional	702.304	754.729	845.690	891.546	794.006	582.149
Ayudas monetarias y encomienda de gestión	499.392	361.777	540.145	1.063.521	1.431.020	538.672
Áreas Colegiales y Consumos de explotación	2.806.572	2.832.143	2.826.657	3.209.355	3.139.224	2.778.764
Gastos de personal	4.008.368	4.018.469	4.024.071	4.315.209	4.485.712	4.157.343
Otros gastos	1.505.297	1.610.070	1.443.939	1.155.292	852.833	1.111.641
TOTAL	9.521.933	9.577.188	9.680.501	10.634.923	10.702.664	9.168.569

Remuneración de los miembros de Junta de Gobierno

Asistencia a Junta de Gobierno + dedicación				
	Cargo	Bruto	Retención	Percibido
Total	Decano	37.562	-5.634	43.196
	Vicedecano	20.489	-3.073	23.562
	Secretario	14.085	-2.113	16.198
	Tesorero	28.395	-4.259	32.654
	Vocal 1º	3.987	-598	4.585
	Vocal 2º	8.676	-1.301	9.977
	Vocal 3º	7.875	-1.181	9.056
	Vocal 4º	3.402	-510	3.912
	Vocal 5º	9.711	-1.457	11.168
	Vocal 6º	2.160	-324	2.484
	Total	136.341	-20.451	156.792

	Cargo	Bruto	Retención	Percibido
Junta de Belén Hermida	Decana	29.997	-4.500	34.497
	Vicedecano	12.438	-1.866	14.304
	Secretario	0	0	0
	Tesorero	18.891	-2.834	21.725
	Vocal 1º	3.312	-497	3.809
	Vocal 2º	7.776	-1.166	8.942
	Vocal 3º	6.975	-1.046	8.021
	Vocal 4º	2.502	-375	2.877
	Vocal 5º	9.261	-1.389	10.650
	Vocal 6º	2.160	-324	2.484
	Total	93.312	-13.997	107.309
Junta de Edad	Decano	4.221	-633	4.854
	Vicedecano	5.058	-759	5.817
	Secretario	6.660	-999	7.659
	Tesorero	7.443	-1.116	8.559
	Total	23.382	-3.507	26.889
Junta Sigfrido Herraes	Decano	3.344	-502	3.845
	Vicedecano	2.993	-449	3.441
	Secretario	7.425	-1.114	8.539
	Tesorero	2.061	-309	2.370
	Vocal 1º	675	-101	776
	Vocal 2º	900	-135	1.035
	Vocal 3º	900	-135	1.035
	Vocal 4º	900	-135	1.035
	Vocal 5º	450	-68	518
	Total	19.647	-2.947	22.594

Nota: La columna "Dedicación y Asistencias a JG" se refiere a la retribución en Bruto asociada exclusivamente a esta partida; datos asimilables a los publicados en el cuadro de este apartado en anteriores memorias anuales.

Tesorería y Deuda

Con fecha 27 de abril del 2020 se firmó un préstamo empresarial con el BBVA por importe de 1.000.000 euros con vencimiento 27/04/2025. Todo ello dentro del marco de línea de Avals del Estado del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital gestionado por ICO para paliar los efectos económicos del COVID-19. Las condiciones de estos préstamos están referenciados al Euribor (trimestral y anual) más un diferencial del 1,5%. Gracias al préstamo se ha mantenido un nivel de tesorería similar al año anterior a pesar de las pérdidas que se han producido.

El detalle de la evolución de la deuda financiera es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito								
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
10.793.461	9.544.378	9.042.374	8.860.709	7902681	7.031.925	5.632.969	4.925.447	5.267.705

Resultados económicos

Los resultados del COAM en 2020 han ascendido a unas pérdidas de 831.193 euros (sin tener en cuenta ajustes de ejercicios anteriores) frente al ejercicio anterior que ascendió a un beneficio de 196.338 euros